



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2012

VIII Legislatura

Número 22

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2012

ORDEN DEL DÍA

(2.^a REUNIÓN)

V. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

VI. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el Plan Económico y Financiero de Reequilibrio 2012-2014.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

V. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

* Pregunta 12, sobre valoración del nuevo decreto-ley del Gobierno de España para paliar los efectos del terremoto en la ciudad de Lorca.

Formula la pregunta el señor Ruiz López, del G.P. Popular1113
Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno.....1114

* Pregunta 10, sobre gestiones con el Gobierno central para compensar a la región.

Formula la pregunta el señor Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.....1115
Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno.....1116

En el turno de réplica interviene el señor Pujante Diekmann1116
En el turno de réplica interviene el señor Valcárcel Siso1117

* Pregunta 11, sobre si la política de recortes ayuda a la recuperación económica y la cohesión social.

Formula la pregunta la señora García Retegui, del G.P. Socialista.....1118
Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno.....1119

En el turno de réplica interviene la señora García Retegui1119
En el turno de réplica interviene el señor Valcárcel Siso1121

VI. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el Plan Económico y Financiero de Reequilibrio 2012-2014.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor Bernal Roldán, consejero de Economía y Hacienda1122

En el turno general interviene:

El señor Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.....1129
El señor Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.....1134
El señor Segado Martínez, del G.P. Popular1139

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor Bernal Roldán....1143

En el turno final para los grupos parlamentarios, interviene:

El señor Navarro Gavilán1150
El señor Pujante Diekmann1152
El señor Segado Martínez.....1154

En el turno final para el consejero, interviene el señor Bernal Roldán1155

Se levanta la sesión a las 20 horas y 17 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Buenas tardes, señorías.

Se reanuda la sesión.

Siguiente punto del orden del día: [preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno](#).

[Pregunta dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre valoración del nuevo decreto-ley del Gobierno de España para paliar los efectos del terremoto en la ciudad de Lorca](#), que formulará el señor Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, permítame en primer lugar saludar a todas las personas que nos acompañan. Es siempre un orgullo para todos los diputados que trabajamos por el bien de la Región de Murcia contar con presencia, como la que hoy nos acompaña, que es altamente cualificada y altamente calificada también por nosotros.

Señorías, esta mañana hemos tenido la oportunidad de asistir a la inauguración de la mayor inversión industrial de la historia española. En época en la que no se suelen dar buenas noticias, tenemos una buena noticia, una gran noticia, y además esa inversión industrial ha sido inaugurada en la Región de Murcia, en la ciudad de Cartagena.

Hace casi cuatro años, el 6 de mayo, en esta misma casa y en una sesión similar a esta tuve la ocasión de preguntarle acerca de cómo habíamos conseguido esa inversión, señor presidente, y de cómo solucionar los problemas que sobre ella planeaban en esos momentos. En su respuesta nos decía que nos habíamos adelantado al futuro, y hoy afortunadamente el futuro se ha hecho realidad, como se harán y como se han hecho con otras tantas inversiones muy a menudo denostadas por la oposición.

Sin duda, señor presidente, la misión de un político debe ser intentar atisbar el futuro, y si este no es muy halagüeño, hacer todo lo posible para que no se cumpla.

Hay cosas que no dependen de uno y hay catástrofes que no se pueden prever, y en el caso que hoy nos atañe se dieron estas dos circunstancias.

Hace menos de un año, el 11 de mayo, se produjo en Lorca un terrible terremoto, de consecuencias devastadoras en lo personal y en lo patrimonial, y ese día, el día uno de esta desgracia, usted ya atisbó el futuro. Se trataba de una catástrofe nacional, en la cual nosotros deberíamos hacer el mayor de los esfuerzos, pero que indudablemente el Gobierno de la nación tenía que liderar la solución. Desafortunadamente eso no fue así, y hasta el reciente decreto hemos tenido en vigor medidas nacionales cicateras con la reactivación y la reconstrucción de Lorca; medidas que obviaban el Plan Lorca, apoyado por esta Cámara y elaborado por el Gobierno regional y el Ayuntamiento, con el apoyo de los agentes económicos y sociales.

Señor presidente, desde el Gobierno regional y desde esta Cámara se han impulsado medidas que han llegado incluso a hacer que Lorca goce de unas exenciones fiscales y de tasas aplicadas por primera vez en la historia. Pero, como ya hemos dicho, una catástrofe nacional tiene que tener una solución nacional. No seré yo quien quiera hacer polémica de una cuestión tan sensible como la reconstrucción de Lorca. No voy a hacer como otros, que por su mala conciencia acusan mediante mentiras al Gobierno regional. Desde el grupo parlamentario Popular lo que queremos es la normalidad en un municipio tan importante para nosotros, que sin el cual no es posible la Región de Murcia, y sin el cual tampoco es posible el conjunto de España.

Por eso lo que pedimos es compromiso, por eso lo que pedimos es solidaridad y por eso lo que pedimos es justicia.

Sabemos que no es fácil, sabemos que la situación económica es muy complicada, y sabemos, señor Valcárcel, como saben los lorquinos también, de su compromiso.

Es por eso por lo que le pregunto qué valoración hace del nuevo real decreto del Gobierno de España de ayuda a los afectados por los terremotos de la ciudad de Lorca.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ruiz López.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

La valoración no puede ser sino positiva, extraordinariamente positiva, pero me van a permitir que haga una referencia, dado que el portavoz del grupo Popular, con cuya intervención me identifico, me parece acertada, ciertamente acertada, como siempre.

Pero dado que hacía referencia a Repsol, me dejarán que yo también exprese mi satisfacción, porque hoy se marca sin lugar a dudas una fecha histórica. Es un hito para la región el hecho de que una actividad importante para nosotros, que desde el año 1950 viene ejerciéndose en la Región de Murcia, concretamente en Cartagena, específicamente en Escombreras, vea cómo se ha ganado el futuro, cuando bien pudiera haber desaparecido.

Digo “bien pudiera haber desaparecido”, porque si no es por el tesón de la alcaldesa de Cartagena, si no es por los esfuerzos que el Gobierno de la Región de Murcia ha venido haciendo asimismo, esa inversión se hubiera perdido. He oído que alguien de esta Cámara achaca el éxito a Rodríguez Zapatero. Podría haber sido, y si hubiera sido lo reconoceríamos. Lo que no se dice, sin embargo, es la verdad, porque lo que se intentaba era llevarla, ni más ni menos que a Jerez de los Caballeros, es decir, a Extremadura. La intención era llevarla a Extremadura. Supimos que la intención del Gobierno de España era llevarla a Extremadura, cualquier cosa fuera de la Región de Murcia; todo para los demás, menos para la Región de Murcia.

Hicimos los pasos que había que dar, los esfuerzos que había que hacer, y hoy es, sin lugar a dudas, un día feliz, quiero pensar que para todos, o por lo menos para casi todos.

Hablemos de Lorca, ciertamente. Creo que el decreto es positivo, creo que se están haciendo cosas desde el minuto cero, hay que reconocerlo. Creo que todos hemos puesto la mejor voluntad habida y por haber, lo cual no siempre (la voluntad) viene acompañada del acierto. Podía hacerse mejor y hemos dado un paso más para hacerlo mejor. Probablemente habrá que dar más pasos todavía para seguir perfeccionando lo que hemos hecho mejor, pero es verdad que aquel decreto, como tantas veces hemos calificado, era un decreto cicatero, era un decreto que contemplaba aquella tragedia y la magnitud de la misma como un caso más de catástrofe natural, cuando realmente no era un caso más de catástrofe natural. No era cuestión de que se murieran los percebes, cosa, por otra parte, a la que no soy aficionado, entre otras razones por el coste económico de los mismos. Pero realmente no se trataba de percebes que iban a desaparecer, no sé cuántos siglos, según decían algunos, y hoy, cuando alguien pasea por las costas gallegas, tampoco es mi caso, los percebes desde la roca saludan felizmente. Es decir, parece ser que no fue tanta la catástrofe, y, en cualquier caso, no hubo pérdida de vidas humanas, como sí que las ha habido en Lorca, en la Región de Murcia.

Por lo tanto, yo creo que todo era mejorable y se ha mejorado, y en ese sentido hay un procedimiento de pago a los beneficiarios, a través del ICO, que por fin aporta una cantidad ciertamente importante. No estamos ahí con las migajas de una comisión mixta, que si ahora es un millón y medio, mañana son 200.000 euros y pasado mañana no sé cuánto más. Son 230 millones de euros

ampliables, además, para que se vea satisfecho lo que es eso de lo que tanto hablamos, de la recuperación de Lorca; recuperación de Lorca que sin lugar a dudas unos pueden utilizarlo con fines meramente electoralistas, aunque pierden elecciones, pero piensan en las siguientes. Desde luego, siempre con la vista puesta en el desgaste de un partido que sin lugar a dudas sigue teniendo la credibilidad de quien actúa con los hechos, no con la palabra. Es muy fácil el bla, bla, bla, lo que es más difícil es estar al pie del cañón y hacer las cosas como hay que hacerlas, que es, ciertamente, como ya, por fin, se empiezan a hacer.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, debe terminar.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino, señor presidente.

Hay una ejecución forzosa, una vez transcurridos dos meses desde la concesión de la ayuda, para reconstruir las viviendas. El SEPES se implica. Aquí, por cierto, hemos tenido a alguien relacionado con el SEPES y nunca se implicó. Ahora el SEPES se implica y hay medidas correctoras de índole fiscal, que ciertamente es lo que Lorca espera.

Así pues, creo que estamos donde hay que estar, y seguiremos estando donde tenemos, no la obligación, sino la tranquilidad de conciencia de seguir estando.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

[Pregunta dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre gestiones con el Gobierno central para compensar a la región.](#) La formula el señor Pujante Diekmann, portavoz del grupo Mixto.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señor presidente.

Le saludo a usted, así como a los fieles acompañantes que siempre le acompañan, tanto a la entrada como a su inmediata e inminente salida, cuando acaban las preguntas.

La pregunta que yo le formulo, ante la que sistemáticamente ha hecho referencia a cuando gobernaba el Partido Socialista, y ante la que queremos respuestas concretas y no bla, bla, bla, es cómo se han concretado sus gestiones, sus paseos ministeriales, para compensar a la Región de Murcia, debido al agravio histórico al que ha sido sometida la Región de Murcia por los distintos gobiernos centrales que nos han gobernado: deuda histórica, cuantificada por el Partido Popular en 4.200 millones de euros; el Plan Lorca, al que ha hecho referencia muy brevemente, porque ha dedicado parte de la respuesta a la pregunta a hablar de una cuestión que no atañía en absoluto a la pregunta que se le ha formulado; la flexibilización de los objetivos de déficit público en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; la compensación por el desajuste poblacional debido al sistema de financiación autonómica, así como la compensación de déficit de infraestructura de los planes generales, del último plan general del Estado, que se está debatiendo ahora mismo en el Congreso.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.
Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pujante, se han concretado en un compromiso, por fin, serio, firme, decidido, en definitiva, muy acorde con las necesidades de la Región de Murcia. De esto es de lo que se trataba, y por tanto, aunque usted me pregunta por un elenco que prácticamente esto lo convertiría no en un debate sobre el estado de la región, sino en un debate sobre el estado del mundo mundial. Pero en cualquier caso, vuelvo a repetirle, se han concretado en compromisos por parte del Gobierno con la Región de Murcia. Por fin alguien, un Gobierno de España que compromete políticas concretas para problemas concretos para una región concreta.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, presidente.
Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Era previsible que se fuera por los cerros de Úbeda. No hace falta un debate sobre el estado de la región.

Deuda histórica: ¿cuánto hay presupuestado en los presupuestos generales del Estado?, ¿en cuánto se concreta, aunque sea una parte, de los 4.200 millones de euros?, ¿cien, doscientos millones de euros...?, una respuesta muy concreta. ¿En cuánto se concreta el Plan Lorca?, 1.650 millones de euros en los presupuestos generales del Estado, ¿qué cantidad?, ¿cien, doscientos, trescientos millones...? ¿Qué inversiones plurianuales hay previstas para finalmente conseguir que se materialicen los 1.650 millones de euros del Plan Lorca para Lorca? Es una respuesta muy concreta, muy sencilla, no hace falta un debate del estado de la región. A lo mejor si le hace falta a usted. Yo creo que para una persona normal que tenga voluntad de concreción no le haría falta. Hombre, si quiere irse por vaguedades, pues, evidentemente, a usted sí le haría falta un debate del estado de la región, dos o tres horas hablando, sin decir absolutamente nada, pero responda de una forma muy concreta.

Vamos a ver. Flexibilización de los objetivos de déficit. ¿En cuánto se concreta, en un 0,5%, en un 1%...? ¿Cómo se concreta la flexibilización? ¿Cómo se compensa el desajuste poblacional del sistema de financiación autonómica? Queremos saber concretamente cómo se va a compensar a la Región de Murcia. Aquí se han citado cifras por parte del propio grupo parlamentario Popular. Usted ha citado cifras de varios cientos de millones de euros por el desajuste poblacional. Si la Región de Murcia se ha visto agraviada en comparación con otras comunidades autónomas, justo es que ahora, en los presupuestos generales del Estado, aun en un contexto de crisis, se vea compensada comparativamente con otras comunidades autónomas. Pues no, resulta que las inversiones de Fomento van a ser inferiores porcentualmente a la media de comunidades autónomas de nuestro país, por debajo del peso que tiene en población y en producto interior bruto la propia Región de Murcia. ¿Cómo se concreta ese desajuste poblacional en el nuevo sistema de financiación autonómica? Me gustaría conocerlo, porque de la lectura de los presupuestos generales del Estado no se deduce nada. Lo único que podemos deducir hasta ahora es que la señora Cospedal manda romana, y manda romana que casi se carga al Defensor del Pueblo de la Región de Murcia y se ha cargado también hasta la pancarta de “Agua para todos” de algunos ayuntamientos de la Región de Murcia. Ese sí que es el

verdadero mando en plazo que hay aquí.

Pero a mí me gustaría una respuesta sinceramente concreta, detallada, y, repito, para eso no hace falta un debate sobre el estado de la región. Cifras concretas, tantos millones para el Plan Lorca, tantos millones de deuda histórica, tantos millones para la compensación a la Región de Murcia por el agravio que ha sufrido en los últimos años como consecuencia del desajuste poblacional... Dígalo, si es muy sencillo, y no se ande por las ramas.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor presidente.

SR. VALÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Es tan concreta la pregunta, la que usted me hace, que además habla de Cospedal, que, como es bien sabido, es un tema tan importante, que tanto preocupa a los murcianos, a los cuales les quita el sueño, ¿no?

Pero, mire, es que esto que usted dice de Cospedal aquí en Murcia, que lo ha dicho usted nada más, no he oído a nadie más que a usted decir estas cosas, hoy, circunstancialmente, es lo que dicen de Valcárcel en Castilla-La Mancha, pero eso no lo dice nadie de Izquierda Unida, circunstancialmente, un día por ahí perdido en el tiempo, lo dicen todos los días todas las formaciones políticas de la oposición... ¡Bah!, vamos a comparar y así sopesamos lo que hay y lo que deja de haber. Pero usted pregunta no por cosas tan concretas, usted habla de la deuda histórica, del Plan Lorca, de la flexibilización de los objetivos de déficit, de la compensación por desajuste poblacional en el sistema de financiación autonómica, por la compensación de déficit en los presupuestos...

Mire, en primer lugar, voy a decirle algo, señor Pujante, esto de que estamos por debajo de la media en cuanto al peso que requiere o que tiene la Región de Murcia en población, etcétera, etcétera, etcétera, que, como usted bien sabe, es un 3%, hay que empezar a desmontarlo, no es verdad, usted debiera de saber que no es verdad. Los presupuestos se ajustan precisamente al peso que tiene la Región de Murcia, cosa que, por cierto, hasta ahora nunca había ocurrido. Usted debiera saber que en materia de infraestructuras, por ejemplo, la Región de Murcia ha incrementado con respecto al ejercicio 2011 ese presupuesto desde el Estado, de los presupuestos generales del Estado. Sí, señor Pujante, léase los presupuestos y a lo mejor otro día dice cosas distintas a las que está diciendo hoy aquí.

Mire, en cuanto al sistema de financiación autonómica, usted sabe... No, no, eso no es caradura, eso es falta de respeto, ¿sabe usted lo que le quiero decir?, eso es falta de respeto, no es caradura, y lo que usted debe de hacer es leerse los presupuestos. Si no le gusta oír lo que oye, haga usted una cura de humildad, coja los presupuestos, y si no haga usted lo que le dé la gana y los mira, y entonces viene otra vez aquí y dice “pues, mire, lleva razón o no la lleva”, pero es que, vuelvo a repetirle, hemos incrementado en materia de infraestructuras.

Y le voy a decir más, señor Pujante, este Gobierno por fin está haciendo cosas que hasta ahora nadie nunca había hecho con esta región en los últimos años, y este Gobierno está poniendo lo más importante que hay que poner en la región, que es la máquina económica a funcionar, y para que el motor funcione lo que hay que hacer es darle dinero a quienes se les debe, que además son los proveedores y que son los pequeños y medianos empresarios, que son los que de verdad hacen que funcione la economía. ¿Que a ustedes no les gusta? Ya lo sé, si ustedes están en otro discurso, están en otra cosa distinta, pero aunque no les guste el Gobierno hace lo que tiene que hacer, lo que no ha

hecho ningún Gobierno. Aquí no hay Plan-E, aquí hay Plan de Pago a Proveedores, que es distinto, y eso significa meter dinero al motor de la economía, combustible al motor de la economía. Les guste o no les guste esto es así, y este Gobierno lo que hace precisamente es tratar de corregir eso que otros nos han dejado anteriormente, que es un montón de murcianos invisibles, no existen, no se financian. Eso es lo que hace este Gobierno, Y sobre todo, señor Pujante, garantizar los servicios.

Usted está preguntando por otras cosas: ¿qué hacen ustedes con los objetivos de déficit? 1,5%, y vamos a cumplir el 1,5% porque si no esto no funciona, y tiene que funcionar, les guste o no. Y para cumplir vamos a hacer lo que estamos haciendo, desde luego, sin mermar los servicios, la calidad de los servicios esenciales, fundamentales para el ciudadano, tratar por todos los medios y conseguir por todos los medios que efectivamente esos servicios sean garantizados.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, debe concluir.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Pues termino, señor presidente, diciendo que, efectivamente, los objetivos de déficit están marcados en 1,5. La compensación por el desajuste poblacional del sistema autonómico, no le quepa la menor duda..., las injusticias que se han producido con el anterior Gobierno no se producirán con este, porque, entre otras cosas, habrá dinero para pagar a quienes se les debe, porque ha habido una mala financiación y por eso debemos el dinero que debemos, y eso viene del Estado, no viene ni mucho menos del Partido Socialista ni de Izquierda Unida, y, desde luego, el déficit en cuanto a infraestructuras, repito, es menor déficit del que usted dice.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

[Pregunta dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre si la política de recortes ayuda a la recuperación económica y la cohesión social.](#) La formulará la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Señor Valcárcel, necesita usted dos minutos de exceso de tiempo para seguir mintiendo. Su Gobierno ha venido gastando por encima de los ingresos desde hace muchos años, incluso durante los años de bonanza, bonanza especulativa, la deuda con los proveedores sanitarios crecía año a año. Más o menos, a las cuentas regionales les vienen faltando cien millones mensuales para cuadrar, sin que usted haya tomado ninguna medida que haya permitido mejorar los ingresos y reducir los gastos improductivos, los gastos superfluos, sin que usted haya dejado de derrochar.

Nuestras propuestas desde el Partido Socialista han sido sistemáticamente rechazadas y despreciadas por usted. Su política ha consistido, por un lado, en recortar la inversión. En el año 2011, usted, que tanto habla del dinero de inversión, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha acabado siendo la segunda menos inversora del conjunto de las comunidades autónomas, pero además usted ya ha recortado en derechos y servicios que se han traducido en un empeoramiento de la calidad: han aumentado las listas de espera diagnósticas y quirúrgicas, hay demoras en ayudas en pago a dependientes, a discapacitados, recortes a organizaciones y familias desfavorecidas, sin recursos, ha recortado usted becas de comedor, ayudas de comedor escolar, ha recortado usted

transporte, libros de texto, material escolar, lucha contra la violencia de género, inmigración y un largo etcétera, señor presidente.

Pese a los recortes practicados, su Gobierno ha sido incapaz de cumplir los objetivos de déficit, y por ello ahora ha aprobado nuevos recortes que, sin ninguna duda, van a dejar a cero la inversión y van a acabar con el Estado de bienestar, con la educación, con la sanidad y con los servicios sociales.

¿Cree usted que la política de recortes ayuda al crecimiento de la economía y a la cohesión social en la Región de Murcia?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, creo que sí, aunque no es una política de recortes sino una política de garantías de los servicios públicos fundamentales.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Mire, esta mañana le he hecho la misma pregunta a varios empresarios que se encontraban en el acto de Repsol. Por cierto, el señor Brufau se ha olvidado de mencionarle a usted cuando ha hablado de las personas a las que tenía que agradecer el trabajo para que llegara la inversión. Mire, dígaselo al señor Brufau.

Hace un año decía usted...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

... que justificaba su insumisión porque los recortes y los ajustes significaban dejar de prestar atención a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales.

Con Zapatero, usted, insumisión; y con Rajoy, usted, sumisión.

Hace un año decía usted “no cumpliré los objetivos de déficit si esto significa no prestar servicios a la ciudadanía”, y ahora pretende convencernos de que los recortes son justos e imprescindibles.

Existen otras alternativas, presidente, explorar vías justas de ingresos antes que recortar bienestar y encima hacer pagar a los que menos tienen o a los que más enfermos están.

Este recorte es fruto del exceso, no se ha tomado usted en serio la gestión de la crisis. Antes tenía un chivo expiatorio en Madrid, ahora no lo tiene. Cuando tocaba exigir y criticar, estaba el señor Valcárcel, siempre engolado él, diciendo lo que tenían que hacer los demás; ahora que hay que

explicar los recortes, tiene usted el parapeto del señor Bernal y un llamado “plan Bernal”, no “el plan Valcárcel”, pero es usted el que ha mentido a la ciudadanía, como ha mentido esta tarde aquí cuando ha dicho que el anterior responsable de SEPES no había dejado nada para Lorca. Le recuerdo, 300 viviendas que tenía el Ayuntamiento que haber gestionado el suelo para hacerlas, 300 viviendas para las personas... No se ría, estamos hablando de personas que han perdido su domicilio con el terremoto de Lorca. Un poco más de respeto.

Usted debe dar la cara ante la ciudadanía, dejar de insultar a la oposición, como hizo el último día en el debate, que cuando usted se sentó me llamó caradura, sin que hubiera mediado... Está grabado, no es mentira y está grabado. El que miente en esta Cámara es usted, señor Valcárcel, el que miente sistemáticamente es usted, y abusa del Reglamento de la Cámara y abusa de la posición del propio presidente de la Asamblea, no obedeciéndole cuando le manda callar. Usted abusa y usted miente, señor Valcárcel. Negaba antes y ahora aplica mentiras...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, un momentito, para pedir silencio a la Cámara.

Continúe, señora García Retegui, por poco tiempo, le queda un poquito de tiempo.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Desde el inicio de la crisis ningún personaje... Deje usted de insultar y póngase usted a trabajar de una vez, Valcárcel, por la región, ¡deje usted de insultar a los demás! No ha aceptado ninguna de nuestras propuestas, las ha rechazado. Hemos hablado de rebajar el objetivo de déficit, de acabar con el gasto corriente improductivo, de disminuir...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, un momento.

Señorías, guarden silencio, está en el uso de la palabra. Luego le tocará el turno al presidente, guarden silencio para que no se prolongue el trámite. Guarden silencio, señorías.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Le invitamos a no recortar en los servicios y en las prestaciones a los ciudadanos, le invitamos a que siga manteniendo inversión productiva generadora de empleo, y lo hacemos desde el convencimiento de que es posible una alternativa a lo que ustedes han planteado. No estamos aquí para no trabajar, estamos aquí para dar el callo, como lo hemos venido haciendo, como lo hemos hecho esta mañana, planteando la flexibilización del objetivo de déficit para que la Región de Murcia tenga posibilidades de salir de la crisis. Todos le dicen a usted que solo con ajustes y recortes no saldremos. Le pido, señor Valcárcel, que deje usted ya el reinado que tiene, se ponga a pie de calle, entienda las circunstancias por las que pasa la Región de Murcia y nos pongamos a trabajar de forma conjunta, para que la salida de la región sea una salida socialmente justa y no acabe usted con el Estado del bienestar.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señora Retegui, por lo visto el señor Bernal es un esquimal, es un esquimal que ha llegado por aquí y tal, ha hecho un plan, no sabíamos quién es, ahora nos lo están presentando, gracias a usted empezamos a conocerle, no sabíamos quién era, ¿no? O sea, el “plan Bernal”, no es el “plan Valcárcel”, el “plan Bernal”, un señor que pasó por aquí, que venía de no sé dónde y que ha hecho un plan... Manda... pero es lo que hay.

Mire, señora Retegui, añada usted una mentira más a su largo catálogo de mentiras cuando viene a afirmar aquí en esta Cámara... Este es un sitio muy serio, ¿eh?, muy serio. Usted debiera representar, aunque poco, poco, pero a los pocos que representa debería tenerle un respeto que no les tiene, cuando viene a decir aquello de que “esta mañana yo oía...”, o sea, que nos importa lo que usted oiga esta mañana, “que Brufau decía...”, como si a alguien nos importaran sus mentiras sobre lo que Brufau dijo. Yo le puedo mandar a usted el vídeo y verá que hace una referencia explícita al Gobierno de la Región de Murcia. Y usted el próximo día, como yo creo, cada vez menos, pero creo que tiene todavía una cierta honestidad, vendrá y dirá “es verdad, lo dijo, lo dijo”. Esto yo lo resuelvo de esa manera y ahora usted quedará mal o quedará bien, si usted queda bien yo quedaré mal y, si no, viceversa.

Mire, el mayor recorte que se ha producido en España es el que han producido ustedes, este es el mayor recorte, estos sí que son recortes. Ustedes han producido un recorte de 6 millones de parados. Sí, sí, ustedes nos han dejado rozando los 6 millones de paro, esto es lo que ustedes han hecho, ese es el recorte... A lo mejor le hace feliz...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Retegui, no replique, por favor.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Puede ser que a la señora Retegui le haga feliz que en vez de 6 sean 5.843.272, le hace feliz, puede hacerle feliz. Al señor Oñate le hace feliz haber dejado 5.300.000. Le hace muy feliz haber dejado 5.300.000, a mí no me hace muy feliz ni un solo parado.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, un momento.

Por favor, señorías, no repliquen desde el escaño. Se lo advierto, igualmente, para que el presidente pueda acabar su pregunta en su tiempo.

Señor presidente, tiene la palabra.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Al final, esta es la verdad, esto es incontestable. Usted querrá hacer de esto lo que usted quiera hacer de esto. ¿Sabe lo que pasa? Que los murcianos y los españoles, todos, sabemos perfectamente dónde está el verdadero recorte, el que preocupa, el que destroza a las familias, el de ustedes, casi 6 millones de parados, eso es un recorte.

¿Sabe usted más recortes? El recorte en la economía, una España boyante, una herencia, tanto que le gusta hablar de herencia, como nunca nadie había dejado a un gobierno, ¡nunca nadie había

dejado a un gobierno!, y esa herencia la han despilfarrado y han hecho los más grandes recortes económicos, ustedes son los del recorte, aunque no quieran reconocerlo, y ustedes, además, en esa irresponsabilidad a la hora de gobernar España, han decidido, por ejemplo, que las comunidades autónomas dispongan de unos fondos, que ustedes mismos propiciaban a las comunidades, porque España iba a ingresar mucho, porque las estimaciones de España eran fabulosas ¡No ves que no había crisis!, ¡si quienes hablábamos de crisis éramos los antipatriotas!, ¡no había crisis!, con lo cual las comunidades iban a ingresar en función de las estimaciones de ustedes, los socialistas, mucho dinero. Ahora resulta que nos han dado un dinero, porque para que no haya crisis disponen de él. Y ahora resulta que como hay crisis y no disponemos de ese dinero: devuelvan las comunidades ese dinero. Además, en un año, si no firman el sistema de financiación -chantaje, además de todo ello-, y si lo firman, en cinco años. Este Gobierno ha dicho que en cinco no, que diez. Este Gobierno ha dicho que pago a proveedores. Este Gobierno se está esforzando ciertamente con esas medidas de reformas, que ustedes llaman recortes, pero que al final qué va a pasar, ¡a ver, qué recortes! ¿Es que donde hay 25 alumnos ahora van a haber 30 alumnos? ¿Qué pasa, que en España no puede haber 30 alumnos por clase, en esta España que ustedes han llevado a la deriva no puede haber 30 alumnos por clase? ¿Qué pasa ahora, qué pasa ahora, que no se puede trabajar una hora lectiva más, ¡una hora lectiva más!, cuando precisamente hay tanta gente que no puede trabajar al día? ¡Son unos demagogos!, ¡una política impresentable la de ustedes! Eso es lo que han hecho con España y es lo que vamos a reconducir.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señorías, el siguiente punto del orden del día es la [sesión informativa en Pleno para comparecencia, a petición propia, del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el Plan Económico y Financiero de Reequilibrio 2012-2014](#).

El consejero, señor Bernal, tiene la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes a todos.

Comparezco, efectivamente, a petición propia ante este Pleno...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Bernal, un momentito.

Gracias, señorías.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Comparezco ante este Pleno de la Asamblea Regional, a petición propia, para informar sobre el Plan de Reequilibrio Económico Financiero para los años 2012 y 2013.

Antes de entrar en profundidad en el análisis económico financiero de estos años me gustaría hacer una breve introducción sobre los aspectos económicos y normativos que han llevado al Gobierno regional a tomar una serie de medidas imprescindibles para lograr el equilibrio de las finanzas regionales.

La Ley 18/2001, Ley General de Estabilidad Presupuestaria, y su traslación a la financiación autonómica a través de la Ley Orgánica 5/2001, complementaria a aquella, establece los principios de estabilidad presupuestaria, de plurianualidad, de transparencia y también de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos que son de aplicación a las comunidades autónomas en la forma que se prevé en esa ley orgánica. En su artículo cuarto esta ley establece que las comunidades autónomas que incurran en situaciones de desequilibrio deberán elaborar un plan económico financiero para la corrección del mismo.

Como saben, la Comunidad Autónoma de Murcia en el año 2001 incurrió en una situación de desequilibrio y por tanto de aquí su primera obligación de presentar este plan de reequilibrio. Pero además, y como saben, a finales de abril del pasado año el anterior Gobierno de la nación aprobó el Programa de Estabilidad para los años 2011-2014, en el que se contemplaba una senda de consolidación presupuestaria con un objetivo de déficit que en aquel momento, para el año 2012, era del 4,4% del producto interior bruto, y eso para el conjunto de las administraciones públicas.

En el último trimestre de 2011, y después de un segundo semestre de ese año, con un país que estuvo a la deriva, la economía española empezó a registrar una clara desaceleración en su actividad económica, que anticipaba una etapa de recesión en la primera parte del año 2012.

Es sabido por todos que el cierre presupuestario del año 2011 supuso una desviación, que probablemente se había ocultado, del objetivo de déficit en 2,5 puntos del producto interior bruto, al pasar del 6% previsto al 8,5%. Esta circunstancia llevó al Gobierno de la nación a realizar una necesaria revisión del objetivo de estabilidad para el año 2012, que se llevó a cabo en unas circunstancias verdaderamente extraordinarias, puesto que los Presupuestos Generales del Estado estaban prorrogados. Ante esta situación, el nuevo Gobierno, en su Consejo de Ministros el 2 de marzo de 2012, aprobó un nuevo objetivo de estabilidad presupuestaria en el presente ejercicio para el conjunto del sector público y para cada uno de los agentes que lo integran, entre los que están las comunidades autónomas. Dicho acuerdo del Consejo de Ministros se materializa en un acuerdo, a su vez, del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 6 de marzo de 2012, por el que las comunidades autónomas se comprometen a aplicar todas las medidas necesarias para lograr el objetivo de estabilidad financiera que ha establecido el Consejo de Ministros.

Así pues, el Plan Económico Financiero de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma de Murcia para los años 2012 y 2013 es de obligatoria realización a partir de esos acuerdos que estoy mencionando, del Consejo de Ministros y del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Es por tanto una obligación que tenemos y es un punto importante, que seguramente a lo largo del debate de hoy no debemos de olvidar, este plan de reequilibrio es algo que absolutamente y de forma totalmente obligatoria tenemos que hacer sin que exista la posibilidad de dejar de hacerlo.

Como conocen, el objetivo del 5,3% para el conjunto de las administraciones públicas, en que finalmente ha quedado el objetivo para el conjunto de la nación, ha hecho que se traslade a las comunidades autónomas un objetivo de un 1,5% para cada una de ellas, y este objetivo es el que hemos tenido que tener en cuenta a la hora de establecer nuestro plan de reequilibrio.

El plan de reequilibrio necesita, pues, la autorización del Estado en dos estrategias que son absolutamente vitales para la Comunidad Autónoma de Murcia: es imprescindible tener plan de reequilibrio para poder tener plan de pago a proveedores, es imprescindible, y, por tanto, solo por este motivo ya sería absolutamente necesario y conveniente que tuviéramos este plan, pero también es necesario ese plan de reequilibrio para poder autorizar y para que se puedan autorizar nuevas operaciones de endeudamiento.

Así que insisto en recordar en que hay tres importantes motivos formales que justifican la necesidad de este plan: en primer lugar, poder llegar a un déficit del 1,5%; en segundo lugar, participar en el plan de pago a proveedores que en este momento está en curso; y, en tercer lugar, obtener las correspondientes autorizaciones para el endeudamiento.

Pero además de estos requisitos formales, exigidos por la normativa financiera y presupuestaria

que rige en este momento en España, quiero también decirles que el Gobierno a la hora de hacer este plan de reequilibrio lo hace desde el convencimiento de que es lo mejor que podemos hacer para hacer frente a la situación de crisis económica en que nos encontramos. El déficit público no es, desde luego, la solución que va a permitir crear riqueza y crear empleo, por el contrario, la lucha contra el déficit, entrar en una senda de normalidad presupuestaria, poder atender regularmente los compromisos contraídos por la Comunidad Autónoma y generar la suficiente seguridad y confianza, son, sin duda, el camino por el que esta Comunidad Autónoma tiene que apostar.

Esta es una situación que nos compete a todos, desde luego al Gobierno, pero también a todos, a los grupos políticos, a los agentes económicos y sociales... Tenemos que ser capaces de redimensionar nuestra Administración regional para llevarla a una situación en que sus ingresos y sus gastos tengan el necesario equilibrio en el que podamos conseguir algo tan necesario como es la sostenibilidad presupuestaria. La Comunidad Autónoma quiere ser sostenible presupuestariamente, y para eso ha elaborado este plan económico y financiero de reequilibrio de nuestras cuentas.

Entrando ya en el plan que está en fase de aprobación y por tanto también de discusión, y en este sentido quiero anticipar nuestra mayor capacidad para escuchar y recibir sugerencias por parte de los grupos políticos representados en esta Cámara, ese plan se divide, se distribuye en ocho paquetes de actuaciones, en ocho bloques de actuaciones que les voy a pasar a explicar.

En primer lugar, el primer paquete de medidas es el que tiene que ver con los ingresos impositivos. En ese sentido se ponen en marcha y se propone la ejecución del impuesto sobre el patrimonio, que tendría una recaudación prevista de 21 millones de euros. Se propone también que haya una exención en cuanto a la bonificación del 99% de la base imponible en el impuesto de sucesiones, por un importe estimado de 15 millones de euros. El aumento en el tipo de gravamen del 50% en el impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente, lo que supondría un aumento de 33 millones, y también un incremento del tipo de gravamen general en el impuesto de actos jurídicos documentados, pasando del 1 al 1,2%. Este conjunto de medidas supondría un aumento de nuestros ingresos por un importe total de 81 millones de euros.

El segundo bloque de medidas es el que tiene que ver con actuaciones en el patrimonio regional y son también por tanto medidas que aumentan los ingresos. Hay dos tipos de medidas, en primer lugar las que tienen que ver con las enajenaciones de inmuebles y en general de patrimonio de la Comunidad Autónoma, que se ha previsto por un importe de 60 millones de euros, y, por otra parte, por la venta de concesiones portuarias, puntos de amarre, que se ha estimado en 78 millones de euros. En total este segundo bloque de medidas tiene por tanto una previsión de 138 millones de euros, y al sumarlo o al juntarlo con el primer paquete de medidas sobre ingresos impositivos tenemos un total de 219 millones, lo que quiere decir que en cuanto a los aumentos de ingresos el reequilibrio propuesto tiene esos 219 millones.

Entramos, por tanto, ahora en los siguientes seis bloques de medidas que son los que tienen que ver con reducciones del gasto. Voy a enumerarlos con mucha rapidez y con mucha brevedad, siendo conscientes de que son probablemente conocidos ya por su aparición en los medios de comunicación.

En primer lugar, el primer conjunto en que se pretende reducir gastos son los que tienen que ver con la reducción del gasto corriente en el capítulo II. Aquí se propone la reducción de asistencias técnicas, aquí se propone la reducción de alquileres, también la contratación centralizada, a través de la Administración general del Estado, la sustitución de contratos de servicios por funcionarios y la reducción de consumos en todas las consejerías. El total de actuaciones debe de permitir un ahorro que se ha estimado en 25.850.000 euros.

El cuarto bloque de medidas es el que tiene que ver con la reducción de actuaciones que se concentran en los capítulos IV, VI y VII del presupuesto. En este sentido, se ha incluido una estimación para cada una de las consejerías, por las cuales se reducen las actuaciones previstas pendientes de que cada Consejería lo materialice y lo concrete en las correspondientes actuaciones y proyectos de actuación. El total de estas actuaciones suma 168 millones de euros, y es por tanto uno

de los bloques más importantes a los que vamos a incluir en este plan de reequilibrio.

En quinto lugar, el tercer bloque de medidas que tiene que ver con la reducción de gastos es el que afecta a la política de recursos humanos. Hay que decir aquí que la medida más importante por su cuantía y por su naturaleza es una medida que ya está acordada y que ya se ha implantado, porque se trata de la jornada de 37,5 horas. En este momento esa jornada es normativa básica del Estado, y esta Comunidad Autónoma se adelantó en su implantación, habiéndose ya procedido a la misma.

En segundo lugar se propone, entre las medidas de recursos humanos, un cambio de régimen en el complemento autonómico de la incapacidad temporal, pensando en que la lucha contra el absentismo es una actuación que sin duda puede determinar algún ahorro en el capítulo I de gastos de personal.

Igualmente, hay un conjunto de medidas en materia de educación no universitaria, que han sido medidas ya consensuadas en la correspondiente Mesa sectorial de Educación y que tienen que ver con la derogación de la jornada para docentes mayores de 55 años, con la adecuación de los contratos de interinos al curso académico, con la centralización de la formación del profesorado en un único centro, con la reducción de asesores docentes, y también con la redistribución de efectivos y con la reducción de jornada en algunos casos.

Por otra parte, la amortización de plazas es también otra de las medidas previstas en cuanto a la política de recursos humanos, la no prórroga de la jubilación a los 65 años y tasa de reposición de jubilaciones cero, excepto en aquellas áreas de especial importancia o en aquellos casos en que se determine de forma excepcional, y también la revisión de permisos, licencias y vacaciones que se regulan en el Estatuto Básico de los Empleados Públicos.

Finalmente, la última medida en materia de personal es la que tiene que ver con la suspensión de la acción social y también de las aportaciones al plan de pensiones durante los años 2012 y 2013. Este conjunto de medidas está estimada la minoración de gastos en un total de 102 millones de euros.

El siguiente bloque de medidas es el que tiene que ver con actuaciones específicas en el Servicio Murciano de Salud, y en este sentido, y sin ánimo de entrar en el detalle de todas esas medidas, tengo que citar medidas de carácter remunerativo, medidas en materia de gestión de los recursos humanos del Servicio Murciano de Salud, dispositivos y prestaciones también en materia sanitaria, y sobre todo en materia de gestión de recursos económicos, destacando fundamentalmente la reducción del gasto en recetas médicas oficiales, que se estima que es una de las partidas más voluminosas. El caso es que el total de estas actuaciones debe suponer un ahorro de 94.460.000 euros.

La siguiente línea de actuación se dirige a la simplificación del sector público empresarial, y en este sentido ya se anticipa un plan de disoluciones y fusiones con el objeto de simplificar ese sector público, pasando de 72 entes a 38. En caso de hacerse en la forma en que está previsto, debe de obtenerse un ahorro que en este caso es de 4,5 millones de euros.

Finalmente, hay un último paquete de medidas que también pretenden reducir los gastos, y son aquellas que se dirigen a la reducción de la estructura política de la Administración regional. En primer lugar, una medida que es ejemplarizante, entiendo, y es la que tiene que ver con la reducción tanto de las retribuciones de los altos cargos, de un 3%, después de que la reducción de estos altos cargos en los últimos años haya sido objeto de varias reducciones, como también la reducción en el número de miembros de la estructura directiva de la Administración regional. Por otra parte, se reduce también en un 25% el gasto previsto en materia de eventuales de gabinete. Y, por otra parte, se anuncia en este plan de reequilibrio la publicación de un código de buenas prácticas que regularía todo un conjunto de gastos en que pueden incurrir los altos cargos, con objeto de proceder a su reducción.

Se propone a la Asamblea Regional que en función de su autonomía realice también un proceso de ahorro similar al que se ha producido en el conjunto de la Administración regional, y en ese sentido el Gobierno, a través de este consejero, ha dirigido un escrito al presidente indicando o solicitando que se realice un proceso de reducción, que, según se me ha informado, está en este

momento en marcha y que se hará en base a los criterios y a la autonomía, como digo, de la Asamblea Regional.

También se propone dentro de la estructura política la reducción de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, la transformación del ente Radiotelevisión Murciana, (se irá a un modelo de gestión que sea el que permita la nueva ley general audiovisual, cuya publicación esperamos), y finalmente habrá también una reducción de liberados sindicales, en función de aquellos que excedan de lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, y de acuerdo a la aplicación de las 37 horas y media. Por tanto, este bloque de medidas de reducción de la estructura política de la Administración regional tiene un ahorro previsto de 9.422.000 euros.

En total, señorías, señoras y señores diputados, el conjunto de actuaciones que he enumerado pretende producir un recorte de 623 millones de euros en nuestra estructura presupuestaria, 623 millones de euros que dan lugar, como es lógico, a una nueva dimensión de la Administración regional.

¿Cómo se materializaría este proyecto? Se materializaría de la siguiente forma:

En primer lugar, a través de una proposición de ley de medidas urgentes para el reequilibrio presupuestario, que es el que el grupo parlamentario tiene previsto presentar en esta Cámara y que es el que debe de permitir que se puedan acometer todas aquellas medidas que tienen que ver con los aumentos de ingresos.

En segundo lugar, está previsto remitir a esta Cámara un proyecto de ley de reajuste presupuestario, cuya finalidad es la adaptación de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma a los presupuestos generales del Estado, y, desde luego, a las medidas que se adoptan en este plan de reequilibrio.

Ese proyecto de ley de reajuste presupuestario, que vendrá, como digo, a esta Cámara en el mes de mayo, tan pronto se haya procedido a la aprobación definitiva en nuestro plan de reequilibrio, ese proyecto de ley va a determinar la situación de nuestro presupuesto, una vez que se haya producido ese reequilibrio. De manera que el presupuesto que se aprobó inicialmente el 1 de enero, que entró en vigor el 1 de enero de 2012, va a ser modificado sustancialmente por este reajuste, dando lugar a un presupuesto reajustado, que será con el que funcionemos a partir del segundo semestre del año.

También acompañará a ese proyecto de ley de reajuste presupuestario un proyecto de ley de medidas, o una nueva ley de acompañamiento, que incorporaría en su caso las medidas que por tener un impacto superior al año no puedan figurar en una ley de presupuestos de ámbito y de calendario anual.

También anuncio para cumplimiento de este plan de reequilibrio un proyecto de ley de reestructuración del sector público autonómico, cuya finalidad es la reorganización del sector público de acuerdo con las directrices del plan, incorporando las modificaciones legales necesarias para la creación de determinados entes, que concentren las competencias de otros que se van a disolver de acuerdo con la propia ley.

Pues bien, señoras y señores diputados, este plan de reequilibrio, como decía, pretende redimensionar la Administración regional y llevarla hacia un escenario no solamente de estabilidad presupuestaria, que por supuesto, sino a un escenario de sostenibilidad presupuestaria, y en ese sentido me parece que estamos ante un proceso de enorme importancia, de enorme trascendencia, porque tenemos la necesidad de ser capaces de que la Administración autonómica pueda funcionar en esas condiciones de equilibrio.

Pero quiero aprovechar esta comparecencia para hacer una breve referencia también a que este plan se enmarca y se acompaña de un plan económico ambicioso por parte del Gobierno regional y por un conjunto de actuaciones, que persiguen dinamizar la economía y que persiguen que efectivamente se consiga el objetivo fundamental de tener crecimiento económico y con ello creación de empleo. Si hay algo que le preocupa al Gobierno regional, aparte de dar cumplimiento a este plan de reequilibrio al que estamos obligados, es el hecho de que tenemos que ser capaces de recuperar la

actividad económica. Eso significa que hay que procurar que exista inversión, que las empresas tengan proyectos, que se creen empresas, que haya exportación, es decir, que haya actividad en el sector privado, que es al fin y al cabo el que realmente puede crear empleo y puede crear riqueza.

Es cierto que en una situación de reajuste presupuestario, como la que nos encontramos, y en un momento en que el Gobierno, como ha manifestado anteriormente el presidente, se proclama abiertamente partidario de mantener las políticas sociales, no cabe duda que las políticas de impulso de la actividad económica van a tener una menor capacidad de actuación en este año y en el siguiente. No cabe duda de que la Administración regional va a tener por tanto un papel directo, que podrá ser menos activo en el impulso de esa actividad económica, pero ya quiero decirles que puede tener un papel importantísimo y fundamental a través de una actuación indirecta, como ahora les voy a comentar muy rápidamente.

Permítanme recordarles algo que es una ocasión oportuna para proclamar. En esta región tenemos un modelo de crecimiento económico por el que podemos y debemos seguir apostando, desde luego con las debidas adaptaciones e incorporaciones. En esta región hay una agricultura innovadora y competitiva, que ha sido capaz de adaptarse a las nuevas y difíciles condiciones de competencia exigidas por la Unión Europea. Disponemos de un sector agroalimentario potente y diversificado, que sin duda tiene todas las posibilidades de seguir aumentando de dimensión; disponemos de una actividad turística y de unas posibilidades turísticas que sin duda tienen todas las potencialidades de otras regiones y tienen también todo el recorrido.

Si nuestro modelo de crecimiento tiene que tener mayores dosis de innovación, debemos de recordar que en la Región de Murcia disponemos de numerosos recursos en materia de investigación e innovación. Desde luego, las universidades públicas, nuestros centros tecnológicos, los centros de investigación (especialmente importantes en materia de agricultura y agua), las fundaciones, un parque tecnológico y la previsión de un parque científico, son recursos suficientes para que la Región de Murcia pueda tener esas mayores dosis de innovación que reclamamos de cara al futuro.

Y, desde luego, la Región de Murcia puede y debe tener un sector de la construcción que esté vinculado a proyectos de calidad y respetuosos medioambientalmente. No debemos olvidar que en esta región llegaron a trabajar en el sector de la construcción hasta 108.000 personas. En este momento solamente trabajan 50.000. No podemos conformarnos con una situación en la que hay una gran cantidad de gente que es de este sector, que trabaja en este sector, que está especializada en este sector y por lo tanto tenemos que ser capaces, como digo, de encontrar una salida para que el sector de la construcción, que es fundamentalmente el que está determinando nuestra caída de actividad, se recupere. Pero es que, adicionalmente, esta región tiene oportunidades en materias tan señaladas como proyectos residenciales para la tercera edad, en que se aprovechen nuestras condiciones, nuestro clima y nuestras potencialidades.

Las líneas de actuación que el Gobierno tiene previsto incluir en los presupuestos de este año y el siguiente derivan de los acuerdos ya adoptados con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras y con la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales, CROEM, con fecha 13 de enero, el Acuerdo Marco para el Crecimiento Económico y la Creación de Empleo, y esas líneas de actuación tienen que llevar a un modelo de crecimiento que permita, como decía, estimular la economía y hacer sostenible nuestro desarrollo. La primera medida -se refería también antes el presidente de la Comunidad Autónoma a ella- es la que tiene que ver con el pago a proveedores. Esta es la más importante medida para el impulso de nuestra actividad económica y para que se cree riqueza y empleo, 1.200 millones de euros van a ser inyectados en la economía privada y es de suponer una inyección de confianza, también de ilusión y, desde luego, de alimentación de nuevos proyectos. Es el momento de recordar que este pago a proveedores es posible solo porque hay plan de reequilibrio, y eso justifica, como decía antes, especialmente el hecho de que este plan de reequilibrio sea una obligación para este Gobierno.

En segundo lugar, hay grandes proyectos en esta región que pueden y serán objeto de lanzamien-

to. Se trata fundamentalmente de proyectos de inversión privada pero de iniciativa pública, y quiero citar aquí la ciudad alimentaria, la dársena de contenedores de El Gorguel, la regeneración de la bahía de Portmán, proyectos de urbanización de Marina de Cope, el aeropuerto regional, el parque científico o el proyecto de Paramount son proyectos que, de llevarse a ejecución, pueden representar un efecto dinamizador de nuestra economía enormemente importante.

El presupuesto de la Comunidad Autónoma va a incorporar, como ya hace, actuaciones en sectores estratégicos. En el sector agrario y en la industria agroalimentaria la apuesta va a seguir siendo por asegurar el abastecimiento y el uso racional del agua, por la ejecución de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria, porque el IMIDA siga actuando en materia de innovación agraria, porque se profundice en la modernización del sector a través de nuevos cultivos, nuevas variedades, proyectos de colaboración que ya hay con universidades públicas, y también proyectos con centros de investigación, para que se consolide una marca de calidad de la Región de Murcia y para apoyar el aumento de las exportaciones agrarias, que ya el año pasado tuvieron una actuación importante.

En materia de turismo se está haciendo un esfuerzo principal en la comercialización y en la gestión de paquetes turísticos. El producto turístico de la Región de Murcia es suficientemente atractivo: sol y playa, congresos, golf, salud, Mar Menor o cultural, son proyectos que sin duda, con una adecuada comercialización y promoción, pueden tener desarrollo para generar actividad económica.

En el sector industrial y en el de las pequeñas y medianas empresas se está trabajando en materia de financiación, y en este sentido y en tanto se recupera el crédito bancario, que es algo fundamental, la actuación del Gobierno se está dirigiendo a reorientar las actuaciones del Info para la refinanciación de proyectos y también en la dotación de fondos para que Undemur pueda realizar su papel de sociedad de garantías recíprocas.

En materia de innovación, y como ya conocen, hay un proceso de concentración de centros tecnológicos, y también hay un proyecto por el que el Instituto de Fomento se va a encargar de coordinar y centralizar todas las actuaciones regionales en materia de innovación. Dando cumplimiento a una recomendación del Consejo Económico y Social, los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma en los años 2012 y 2013 contendrán actuaciones importantes en materia de internacionalización de empresas, que es una actividad fundamental para relanzar nuestra economía. Quiero también anunciar un proyecto ambicioso en materia de tramitación y de regulación. En momentos en que no hay excesivo dinero, y no lo hay, y que por tanto hay dificultades presupuestarias, la Administración puede hacer mucho, mucho, para favorecer, apoyar, facilitar y en general simplificar la tramitación de todo proyecto empresarial creador de riqueza, y en este sentido va a ser un compromiso del Gobierno agilizar y simplificar trámites, especialmente los que tienen que ver con la actividad empresarial, garantizar los tiempos de respuesta de la Administración a través del empleo de cartas de servicio, impulsar y traer a esta Cámara las modificaciones normativas que sean precisas no para una mayor regulación sino para una mejor regulación, que permita, efectivamente, esa tramitación más rápida. En caso de nuevos proyectos, habrá un compromiso para garantizar su tramitación urgente y para que tengan la disponibilidad de los recursos necesarios. Nos comprometemos con la reforma de la Administración y con el desarrollo de la Administración electrónica, a través también del acuerdo marco con empresarios y sindicatos, para que esa reforma de la Administración esté materializada en un proyecto de ley de simplificación administrativa, que tendrá que haber pasado por esta Cámara antes de que finalice este ejercicio. E igualmente hay un compromiso con empresarios y sindicatos para un plan de lucha contra la economía irregular, que igualmente se materializará en un documento que pensamos que va a estar terminado en este primer semestre.

Al mismo tiempo, y en esa materia económica y de relanzamiento de la economía de la Región de Murcia, vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para ayudar a la recuperación del sector de la construcción. Es verdad que este es un sector que depende fundamentalmente de que haya financiación privada, que es un elemento que en este momento no existe, pero mientras eso se

produce está claro que se puede avanzar en todos los demás problemas del sector, y en ese sentido hay en marcha, a través de la Consejería de Obras Públicas, un proyecto para certificar la calidad de viviendas, residenciales y turísticas, a fin de su homologación y de venta al exterior en condiciones de garantía.

Hay un compromiso para elaborar una normativa de calidad en las nuevas promociones residenciales. Hay compromiso para revisar la normativa y también para impulsar la normativa estatal en todo lo que tenga que ver en materia de vivienda.

En el plan de vivienda protegida se va a pedir a las entidades financieras que se cumplan los compromisos de financiación que hay asumidos, y también se van a tramitar y se van a agilizar todas las actuaciones que tengan que ver para que los proyectos inmobiliarios alcancen su licencia de obras en una fase en que puedan acometer sus proyectos antes de que haya finalizado el período de este plan de reequilibrio.

De esta forma, y con ello termino señor presidente, quería simplemente hacer una referencia a que el plan de reequilibrio que presenta el Gobierno regional pretende sin duda acomodar nuestros ingresos y nuestros gastos a una nueva realidad que deriva de una situación de crisis económica.

Verán que yo no he querido dedicar ni un minuto de mi tiempo a decir a qué se debe esta situación de crisis económica, porque creo que además podríamos hablar mucho de esto, y que hay culpables muy claros y muy directos de por qué se ha producido esta crisis económica. Pero este es el momento de mirar hacia adelante y no hacia atrás, y por tanto es el momento de decirles a los ciudadanos de la Región de Murcia que somos capaces de resolver los problemas que tenemos.

Esto es lo que pretende el plan de reequilibrio, hacer frente a nuestra situación, enfrentarnos a los problemas que se han creado en estos últimos años y ser capaces de resolverlos, y eso es lo que vamos a hacer, y lo vamos a hacer también estimulando y relanzando la actividad privada, porque este plan, y me parecía muy importante destacarlo, y por ello he dedicado tiempo a eso, se enmarca dentro de un conjunto de actuaciones que tienen como finalidad fundamental que la actividad económica permita crear empleo, porque ese tiene que ser el objetivo justamente en esta región y en estos momentos.

Nada más, señor presidente. Espero, por supuesto, sus sugerencias y sus propuestas, que escucharé con muchísima atención.

Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navarro.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Señor presidente, señorías.

Ha presentado el señor consejero esta tarde otro denominado por el Gobierno regional “Plan de reequilibrio económico financiero 2012-2013”, que sustituye al casi inédito 2011-2013, y que básicamente presenta un objetivo presupuestario de ajuste de 623 millones de euros para responder a una grave situación...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Navarro.

Por favor, se ruega al público que guarde silencio o abandonen la sala.

Cuando quiera.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

No, no, cuando usted mande, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Puede continuar.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Bien. El señor consejero presenta este plan sin aludir a ningún antecedente, como si las necesidades y las actuaciones que lo provocan fueran sobrevenidas, como si fuera el consejero de Economía y Hacienda de un Gobierno recién nombrado, con un presidente que apenas lleva unos meses en esta tarea, y que por lo tanto no tiene antecedentes de Gobierno ni vinculación con la responsabilidad de Gobierno en los últimos 17 años en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Es verdad, señor consejero, que hay que abordar el presente y que hay que mirar para el futuro, y estamos dispuestos a colaborar y dialogar en la búsqueda de soluciones, pero no podemos, señorías, dejar de referirnos a los últimos presupuestos generales, en relación con este plan de ajuste.

El déficit de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se sitúa en el 4,33% en el año 2011, sobrepasando el objetivo del 1,5 marcado para el 2011, circunstancia, usted lo ha dicho, que imposibilita por imperativo legal entre otras cosas el acceso a la financiación necesaria, a no ser que se haga un plan de reequilibrio en un plazo máximo de desarrollo de tres años. Eso lo marca, como usted ha dicho, la ley.

Lo grave es que todo lo que se sabe ahora se sabía cuando debatimos los presupuestos, y lo grave es que esto que ustedes hacen ahora, hace tres meses lo podían haber planteado, por lo menos muchas de las medidas, en el debate general de presupuestos, y así hubiéramos empezado a hablar cuatro meses antes de estas circunstancias que ahora usted pone encima de la mesa.

Es verdad que en aquel momento muchas de las actuaciones que se plantearon ustedes, ensoberbecidos, ni las atendieron, ni las escucharon, ni las valoraron, simplemente las votaron en contra. No es esta la primera modificación que se produce del presupuesto de 2012. Basta recordar que hace unos pocos días trajeron a la Cámara un plan de pago a proveedores, que nosotros apoyamos haciendo salvedades y que corregía el disparate que ustedes mismos habían planteado en el presupuesto de 2012. Por cierto, sería conveniente, si tiene el dato, que nos dijera el número de facturas de la deuda comercial que han sido remitidas y el montante total de esas facturas, porque por ahí ha llegado una cantidad de facturas que me parece tan exagerada... ¡trescientas y pico mil!, no pueden ser tantas facturas las que se han remitido de deuda y de pago a proveedores.

Señorías, siendo esta la segunda ocasión en que se modifican estos presupuestos, y siendo esto grave, es, si cabe, desde nuestro punto de vista, mucho más preocupante la posibilidad de que esta no sea la última vez, que todavía reste un tercer apretón, una tercera vuelta de tuerca, motivada por los planes del señor Rajoy, que tiene pensados para la sanidad y la educación, la cifra esa de 10.000 millones de euros. Aunque entendemos que si este plan corrige la desviación presupuestaria y la lleva al 1,5 no hace falta hacer más ajustes, porque estamos dentro y cumplimos el objetivo, ninguno de los ajustes que plantea el señor Rajoy. Si nos lo puede aclarar se lo agradeceríamos, aunque este debate, al no ser monográfico, como usted sabe, no es un debate de propuestas sino de valoración sobre lo que usted plantea aquí.

Señorías, hasta el año 2009 y desde el año 2009 el Gobierno regional ha diseñado tres planes económicos de reequilibrio financiero: el plan 2010-2012, inútil y corregido por el plan 2011-2013, tan inútil como el anterior y corregido por este nuevo plan 2012-2013. Todos esos planes están trufados por la ley que se aprobó a finales de 2010, la famosa Ley para la Sostenibilidad de las

Finanzas Públicas, conocida popularmente como la “ley del tijeretazo”.

Ustedes conocían qué estaba pasando en el año 2011, que se estaba produciendo una desviación del déficit que nos situaba, a finales de 2011, en el 3,33%, y sabían perfectamente que a final de ese año nos íbamos a ir al déficit que realmente se produjo, el del 4,5%. Tampoco desconocían lo mal que estaban operando los ingresos, tanto los financieros como los no financieros, y a pesar de eso hicieron un presupuesto inútil, perdieron el tiempo, nos lo hicieron perder al resto de los diputados, y, lo que es más importante, lo que es peor, señorías, se lo hicieron perder a la Región de Murcia, tiempo y también dinero.

Dadas estas circunstancias, les advertimos que aquel que presentaban era un presupuesto imposible y que no tenía viabilidad. Intentamos convencerles de la aprobación de una serie de enmiendas que propugnaban mayores ingresos y que ustedes rechazaron alegremente. Lo que pretendíamos entonces, señoría, era minorar gastos superfluos e innecesarios, mejorar sustancialmente los ingresos y garantizar la calidad y el empleo de los servicios básicos. Creo que recordará que en aquel momento ustedes, vehementemente, rechazaron la posibilidad de aplicar impuestos que ahora se convierten en la estrella de la vía recaudatoria impositiva en este plan que presentan hoy. Me estoy refiriendo al impuesto de patrimonio. El impuesto de patrimonio se planteó en esta Cámara en el debate presupuestario, y pocos días antes el señor presidente, en una especie de alarde vehemente, casi esperpéntico, rechazó la posibilidad de que se llevara a cabo. El impuesto de sucesiones y donaciones, tres cuartos de lo mismo, incluso rechazaron otros impuestos que ofrecimos y que no los han incluido aquí para ser aplicados, que no han contado con ellos y que con el tiempo tendrán que pensar en ponerlos en marcha.

Pero, bueno, la cuestión no estriba, señores diputados, en que ustedes rechazaran entonces aquellas propuestas y decidan aplicarlas ahora, no estriba en eso. Bienvenidos a la cordura y al sentido común. La cuestión está en desde cuándo podrían estar aplicándose estos impuestos y cuánto dinero se ha dejado de ingresar por esta terquedad, por esta impericia, por esta incapacidad, o por todo junto, del Gobierno regional, o por esta posición ideológica de no aplicar esos impuestos del Gobierno regional, desde cuándo podrían. Se van a ingresar 81 millones de euros por estos conceptos, desde cuándo podrían estar ingresándose esos o parte de esos 81 millones de euros, si ustedes hubieran atendido, sin soberbia y sin prepotencia, las propuestas del grupo parlamentario Socialista.

Señorías, el problema del déficit, de la deuda, de la paralización de la economía regional, de la morosidad, es verdad que ha corrido paralelo a la agudización de la crisis en la Región de Murcia, pero tiene un origen y un fundamento que trasciende la propia crisis, y que se fundamenta en un modelo económico caduco y despilfarrador, y en una concepción muy valcarciana, que identifica los conceptos de gobernar y gastar en lugar de asimilar los conceptos de gobernar y administrar. O, dicho de otra manera, gobernar y gastar, y hasta malgastar y hasta despilfarrar para ser elegido, en lugar de ser elegido para gobernar y administrar.

Ustedes plantean 623 millones de euros de reajuste presupuestario para el año 2012, recortando los gastos en 404 millones de euros y elevando los ingresos, básicamente, en vía impositiva, en 219 millones de euros. Eso, como decía, en lo que concierne a 2012, y eso se va a 673 millones para 2013.

La inquietud, señor consejero, señorías, surge al observar lo que ha sucedido en los últimos años con otros planes similares a este y los resultados que han dado. En primera instancia esto es lo que nos lleva a dudar de la efectividad del plan de ajuste que usted presenta esta tarde. Querríamos equivocarnos, sinceramente, pero en principio esto nos lleva a dudar. En relación con qué, en relación con los objetivos que persigue, sobre todo en lo que concierne a la recaudación vía impositiva y a la recaudación vía no impositiva que se precisa en el propio plan.

En relación con los ingresos observamos actuaciones en el ámbito fiscal impositivo, que se refieren al impuesto de patrimonio, al impuesto de sucesiones, a la supresión de ciertas bonificaciones, al impuesto medioambiental para ciertas instalaciones industriales y al incremento del gravamen

en los actos jurídicos documentados. La pregunta es la misma que le hacía antes: ¿desde cuándo podrían estar cobrándose, desde que comenzó la crisis, estos impuestos, y cuánto dinero se ha dejado perder por no aplicarlos anteriormente?

Desde nuestro punto de vista, en este campo faltan algunas actuaciones, medidas e impuestos que todavía se niegan a aplicar y que podrían producir mayores ingresos vía impositiva. Por ejemplo, no está la revisión del tramo autonómico del IRPF para las rentas más altas, no aparece en las medidas que usted plantea. No aparecen otra serie de impuestos que planteamos, de propuestas que hicimos en el debate presupuestario, como, por ejemplo, la aplicación de un impuesto a las entidades de crédito, en relación con los depósitos bancarios. No aparecen otros muchos, que no sé si se lo han planteado o no. Por lo tanto, como conclusión en lo que concierne a los ingresos por vía impositiva, está por ver la efectividad de las medidas que se plantean en lo que concierne al montante de ingresos que se espera recaudar.

En relación con los ingresos por vía no impositiva, básicamente son medidas que se deslizan de planes anteriores, que se refieren a la enajenación de patrimonio y que hasta ahora han demostrado su ineficacia. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a la venta de inmuebles -usted lo ha citado- y a los puntos de amarre. Los ingresos por esta vía, dada la escasa demanda inmobiliaria y la raquítica liquidez inversora que se da hoy en nuestra región, no parece que se vayan a ejecutar en la cantidad prevista, 60 millones para la venta de inmuebles y 78 millones para los puntos de amarre en el 2012. Ojalá me equivoque. Otra cosa es que se piense poner estos activos en el mercado a precio de saldo, o con un cartel que diga “Se vende, sogá al ahorcado”. En ese caso sí puede ser posible que surja algún sacrificado inversor, incluso de la Región de Murcia, fíjese, en ese caso.

Insisto, estas medidas fracasaron en el plan anterior, el del año pasado, en el que había previsto ingresar por estos conceptos 196 millones de euros. Así pues, llegamos también a otra conclusión en relación con los ingresos, y es la de la incertidumbre. Este plan incluye, deslizándose del plan anterior, impuestos que no se llegaron a cobrar e ingresos que probablemente no se lleguen a producir.

En otro orden de consideraciones, este plan adolece de cualquier tipo de medida que pudiera influir en la generación de ingresos por la vía del mayor crecimiento de la actividad económica, mayores ingresos que se producirían también, si se produjera esa circunstancia, por la vía fiscal ordinaria. No se atisba ninguna luz en relación con los sectores, ni con los planes, ni con el modelo, ni con las previsiones, ni mucho menos con las iniciativas necesarias para la reactivación y/o cambio de rumbo en la economía regional, sólo sobredosis de recortes, o película de indios, como usted ha contado anteriormente, donde las mismas medidas, las que son y vienen contándonos desde hace mucho tiempo, pasan sucesivas veces por delante de la Cámara y parece que son nuevas, pero son las mismas dando vueltas alrededor de la Cámara.

Señoría, en lo que concierne a los recortes que constituyen el grueso de este plan y en algunos de los que se plantean, la precisión y la certidumbre es mucho mayor que en el ámbito de los ingresos, aunque es cierto que en su conjunto los recortes que se ofrecen en el documento aparecen indefinidos, sin precisión y sin especificación. Lo que sí queda claro, meridianamente claro, contundentemente claro, es que constituyen una certeza importante, y la certeza es el grado de afectación que los recortes van a afectar o van a imprimir a los servicios básicos y su importantísima incidencia en la pérdida de empleo público.

En el ámbito de los recortes el plan plantea una serie de medidas, seis apartados, destacando cuantitativa y cualitativamente tres de ellos, lo que eufemísticamente ustedes llaman “reducción de actuaciones”, y que afectan a los capítulos IV, VI y VII, que son los que se refieren a transferencias corrientes, inversiones reales y transferencias de capital, y que comportan una reducción de 168 millones para 2012 y otros 168 millones para 2013. Hay consejeros que van a perder la mitad del nombre de la Consejería con estos recortes; algunos, como usted, por ejemplo, que gestiona el capítulo de inversiones reales para las obras. No sé si se va a llamar su Consejería “Consejería de

parches y cía”, que es para lo que va a tener dinero para poder aplicarlo.

El concepto de “recursos humanos”, en el que se pega un tajo de 102 millones de euros en 2012, y 188 en 2013.

Y el tercer concepto ustedes lo denominan con el perifrástico nombre de “Actuaciones particulares del Servicio Murciano de Salud”, con un recorte de 94 millones de euros en 2012 y 114 en 2013. Con la denominación de “Actuaciones particulares en el Servicio Murciano de Salud” se refieren al cierre parcial de puntos asistenciales, a la reducción del Plan de Salud Bucodental, que afectará a niños de 6 a 14 años, a la disminución y/o eliminación de las guardias médicas o a la conversión de las guardias presenciales en guardias localizadas, a la disminución de ciertos servicios en ciertos hospitales como el Rosell, y todo ello sin concretar en el plan exactamente a qué se refieren. Solamente estas medidas que acabo de nombrar suponen 22 millones de euros de reducción.

Y en el ámbito de lo que ustedes denominan “recursos humanos”, las medidas de recorte se llevarán por delante a miles de interinos, que constituyen el grueso del capítulo I que ustedes pretenden recortar.

Usted, señor consejero, se niega a traducir estos recortes en términos de pérdida de empleo, pero eso no es consecuente con lo que usted va a hacer; van a producir esas pérdidas de empleo.

¿Esto cómo lo van a hacer? Por la vía del aumento de la jornada laboral y docente y otras medidas complementarias, que afectarán al resto de los empleados públicos de la enseñanza y la de sanidad. Aquí, en este apartado, se dejan 102 millones de euros en 2012 y 188 millones de euros en 2013.

Contrasta la dureza y la contundencia de este ajuste con lo timorato, lo indefinido y hasta lo irrisorio de ajustes que se plantean en otros ámbitos, por ejemplo, la reducción del gasto corriente, excluido capítulo I, en toda la Comunidad Autónoma, que ustedes lo llevan a 25 millones de euros para 2012 y 21 para 2013. Y sobre todo la comparación con la cuantificación de actuaciones que se piensan llevar en el ámbito que ustedes denominan “simplificación del sector público empresarial”. ¡Pero qué sector público empresarial, señorías!, que cifran en la cantidad de 4.500.000 euros. Desde hace años, ese sector público empresarial, como ustedes denominan, consta con 80 entidades, que en su inmensa mayoría no tienen ninguna función ni ninguna tarea, y que en caso de tenerlas podrían perfectamente estar asumidas por el conjunto de la Administración regional sin ningún tipo de problema, y sin embargo siguen anunciando que lo suprimen, lo anunciaron hace un año, hace dos, y seguimos contando con las mismas entidades públicas empresariales. Y no solamente se trata de reducir las 38 que ustedes dicen, se trata de reducir y de eliminar muchas más de las que ustedes plantean.

Nos parece absolutamente insuficiente la reducción del número de altos cargo en un porcentaje del 10%. Nos parece una medida cosmética, porque lo razonable hubiera sido plantear una auténtica reestructuración de los ámbitos directivos y políticos de la Administración, con la consiguiente supresión de consejerías, direcciones generales, asesores, eventuales y gabinete, más allá de ese planteamiento cosmético que ustedes hacen en este plan. Todos los sectores de la Administración, absolutamente todos, señorías, empezando por la sanidad, siguiendo por la educación, por la agricultura, por el turismo, por las universidades, por la dependencia... van a sufrir de manera inexorable una merma en la cantidad, y, lo que es más importante, en la calidad de los servicios que en ellos se prestan.

Señor consejero, usted viene insistiendo en disociar o no traducir las medidas que toma en el ámbito, como ustedes dicen, de los recursos humanos en términos de pérdida de empleo, de pérdida de empleo actualmente existente. Pero lo cierto es que se van a producir unos recortes de más de 115 millones de euros, que van directamente a destruir empleo, empleo público, interino pero público, existente en estos momentos, y principalmente en dos sectores, la sanidad y la educación. Hoy todos los sindicatos cifraban en 1.900 puestos de interinos la afectación de estos recortes a 1 de julio próximo.

En definitiva, señorías, las decisiones que se plantean en este plan son inciertas en su efectividad y tardías en lo que concierne a la búsqueda de ingresos nuevos. También son repetitivas y pueden ser ineficaces, a tenor de su presencia y comportamiento en planes anteriores.

Los recortes que se plantean producirán sin duda una disminución en la calidad y en la cantidad de los servicios, además de una evidente destrucción de empleo, cifrada por ustedes mismos en 8.000 nuevos parados para 2012.

Se produce con este plan un ajuste, creemos que inasumible por y para las universidades públicas, y una reducción paralizante y devaluadora de servicios públicos tan esenciales como son la sanidad y la educación.

Son medidas, señorías, encaminadas exclusivamente a un ajuste presupuestario, yugulando el empleo público y privado y rebajando peligrosamente la calidad y cantidad de los servicios públicos.

Déjenme, señorías, para terminar, que les plantee mi última duda, mi última incertidumbre, y que lo haga preguntándole directamente al señor consejero. ¿Podría usted asegurar hoy aquí que este es el último plan de recorte y ajuste presupuestario que traerá usted a esta Cámara, o llevará a cabo no trayéndolo, en los años 2012 y 2013, que estas son las últimas medidas restrictivas y recortadoras que usted tomará en los próximos dos años? Yo diría que no. Ya lo ha dicho el señor presidente de la Comunidad Autónoma y también lo ha ratificado el locuaz, algunas veces lenguaraz, ministro de Educación, “queda margen para más ahorro”, que es como decir, puesto en sus bocas: queda margen para más recortes.

Mucho nos tememos que no a mucho tardar ustedes hagan de colaboradores necesarios del señor Rajoy, y en su afán recortador de la sanidad y la educación usted vuelva aquí a explicarnos lo buenos, lo productivos, lo eficaces que son los nuevos recortes. Todo ello para dar cobertura al objetivo de reducción de otros tantos miles de millones de euros que se le puedan ocurrir al señor Rajoy.

Señorías, señoras y señores, que por nadie pase y el señor nos pille confesados.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, nos trae usted aquí un plan duro de recortes que va a tener consecuencias demoledoras sobre el tibio Estado del bienestar que se ha construido en la Región de Murcia. Sanidad, educación, políticas sociales se van a ver afectadas, el empleo se va a ver también duramente afectado en la Región de Murcia.

Se contraponen no sólo en la Región de Murcia aquí en este debate, sino también en nuestro país, en Europa y en el mundo dos concepciones, con matices que entrañan mayor o menor profundidad en cada uno de esos modelos, que representan las tesis neoliberales de la Escuela de Chicago, de Milton Friedman -esa sería la versión más radical, evidentemente, con Hayek, etcétera-, o la versión de Keynes, de John Maynard Keynes, la versión en definitiva del New Deal, que nació antes incluso de que se planteasen las tesis de Keynes por parte de Franklin Delano Roosevelt, frente a la tesis de Hoover. Hoy podríamos hablar de las tesis neokeynesianas, o la versión neokeynesiana de salida a la crisis económica. Dos posibilidades, o coger la tijera y cortar a diestro y siniestro, cortar mezclando churras con merinas, o bien la otra, el otro planteamiento, que es el planteamiento de estimular desde lo público la economía. Tesis que han defendido y han planteado algunos países latinoamericanos, algunos países asiáticos, Estados Unidos de manera tibia, pero que ha planteado en definitiva una

política de estímulo público de la economía, de uso de la Reserva Federal norteamericana frente a la mal llamada independencia del Banco Central Europeo, y que ha traído como consecuencia un crecimiento de la economía norteamericana y creación de empleo en la economía norteamericana.

El propio Fondo Monetario Internacional, señor consejero, critica el ajuste español por su impacto sobre el crecimiento. El Fondo Monetario Internacional hace una crítica explícita. Dice el Fondo Monetario Internacional que hasta el año 2018 no se podrá alcanzar el objetivo de déficit del 3% que ha planteado el Gobierno de Rajoy. Gobierno que plantea que para el año 2013 se va a cumplir, sí o sí, el objetivo de déficit del 3%. Un Gobierno que iba a traer la confianza a nuestro país. La confianza era el bálsamo de Fierabrás, que iba a resolver los problemas de nuestro país, y por ende de sus comunidades autónomas. Cuatro meses lleva gobernando el Partido Popular, y hoy, recientemente, hemos podido conocer, hace muy poco tiempo, que la Bolsa ha tenido la mayor caída en lo que va de año, un 3,99%, y ha vuelto nuevamente a repuntar la prima de riesgo, situándose en más de 400 puntos.

Las medidas de ajuste duro que está adoptando el Gobierno están teniendo un efecto contrario al pretendido, un efecto bumerán, un efecto que está perjudicando seriamente el crecimiento de la economía y la salida de la crisis de la economía de nuestro país, y también, cómo no, de la propia Región de Murcia.

No voy a citar a quien usted ya conoce y que yo he citado en muchas ocasiones, pero no es el único economista que yo utilizo como referencia por sus argumentaciones, como referencia solvente. Usted lo ha planteado y en alguna ocasión ha contraargumentado señalando que tiene una vertiente más teórica que práctica, que de gestión. Le voy a citar en esta ocasión a otro Premio Nobel de Economía, a Joseph Stiglitz, que además ha sido gerente, porque fue director del Banco Mundial, por tanto ha tenido responsabilidades de gestión financiera en instituciones de tanto prestigio como es el Banco Mundial. Advierte el Premio Nobel de Economía en la entrevista que hace seis días se le hizo por parte de un diario alemán, de Múnich, contra la sobredosis de ahorro en Europa. “En situaciones como la actual los gobiernos no deben bajar el gasto público, sino aumentarlo”. Lo dice el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz.

Stiglitz advierte, asimismo, del peligro de que aumente la rabia y la indignación de los países en crisis, y vaticina que especialmente en tiempos de recesión las políticas de ahorro radical fracasan. Y yo auguro el fracaso de la política de recorte puro y duro que el señor Rajoy, y aquí, en la Región de Murcia, Valcárcel y usted van a llevar con su plan a cabo.

Usted ha hecho una aparente contraposición al hablar de un modelo, una propuesta de crecimiento en la Región de Murcia, una propuesta que no deja de ser una quimera. Es la misma propuesta que Valcárcel, legislatura tras legislatura, viene planteando. Una propuesta, además, de un modelo que precisamente está en el origen del fracaso económico de la Región de Murcia, el modelo basado en el ladrillo, el modelo basado en la especulación inmobiliaria. Ese modelo, y hago un pequeño paréntesis, una pequeña digresión al respecto, al señalarle que las mayores caídas de la Bolsa que se han producido hoy han sido precisamente en las constructoras y en el sector financiero. Ahí es donde se han producido las mayores caídas.

Bien. Un modelo quimérico que además no cuenta con financiación. Evidentemente hay que hablar del modelo productivo, sin modelo productivo no hay posibilidad de salida ni de crecimiento, ni en la Región de Murcia ni en nuestro país. ¿Cuál es el modelo de crecimiento? Nos habla de la agricultura, y se aprueba una política agraria comunitaria en contra de los intereses de la agricultura de la Región de Murcia: un acuerdo con Marruecos que va a hundir la economía de la Región de Murcia. ¿Y dónde está la concreción del famoso “Agua para todos”? Ese también ha desaparecido, de eso ni siquiera habla usted, ni habla el señor Valcárcel, ni habla ya nadie. Eso ya pasó a mejor historia. La agricultura, una agricultura que se ve seriamente amenazada por los acuerdos preferenciales de la Unión Europea con Marruecos.

Nos habla del turismo. ¡Válgame Dios, el turismo! Resulta que la Comunidad Autónoma de la

Región de Murcia, que es una región que tiene una vocación de sol y playa, que ya de por sí supone un atractivo natural que no necesita ningún añadido, pues resulta que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es la que mayor pérdida ha tenido en materia turística en comparación con las otras comunidades autónomas. Es decir, mientras las otras comunidades autónomas han crecido en número de visitantes, la Región de Murcia, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, ha supuesto una bajada. Pero es que además resulta que la inversión que se ha hecho en materia turística en la Región de Murcia ha sido realmente nimia, y la que hay prevista también en este sentido es nimia.

Nos habla del aeropuerto, nos habla de la Marina de Cope, nos habla del AVE, nos habla de un montón de cuestiones. Dónde está la concreción económica de esas propuestas, dónde está la concreción económica y el horizonte temporal de su materialización y que va a suponer eso, en definitiva, para la Región de Murcia. Estamos repitiendo la misma cantinela de siempre. Estamos fiándonos a lo mismo de siempre. Se habla de la importancia de la investigación y el desarrollo, cuando se reduce de forma considerable la inversión en universidades. No hay un modelo alternativo, no se plantea en modo alguno un modelo alternativo. Se habla de que hay que potenciar nuevamente la construcción. Pues, mire, ya que habla de propuestas, le voy a proponer un modelo, el modelo de Viena. Viena, una ciudad gobernada por partidos conservadores a lo largo de los últimos años. El control del suelo de Viena está prácticamente el cien por cien en manos de una empresa pública, dependiente de las instituciones de Viena, y el parque de viviendas en régimen de alquiler público es de 250.000 viviendas, en manos también de las instituciones de Viena. No ha habido especulación en Viena, no ha habido crisis inmobiliaria, porque no ha habido burbuja inmobiliaria, porque no ha habido chanchullo en torno al ladrillo, que es precisamente la causa fundamental y el origen de la crisis en la que nos encontramos.

Hay que recortar porque se gasta más de lo que se ingresa, una de las tesis que se viene planteando. Yo siempre he defendido la austeridad, señor consejero, ahora y antes; en época de bonanza, también austeridad. Hay que gastar bien, sin duda alguna. No sólo porque nos encontremos ahora en una coyuntura de crisis económica hay que apretarse el cinturón. Ahora y antes, siempre, y hay que saber gastar sin duda alguna de forma adecuada los recursos públicos, y no hay que propiciar o promover iniciativas como las de la autopista de peaje Cartagena-Vera, que ahora resulta que no hay ningún tipo de reparo ni de empacho en darle todo tipo de ayudas, o los avales que en su día la Comunidad Autónoma concedió, o las inversiones que realizó en los accesos al aeropuerto de Corvera, cuando tenemos dos aeropuertos muy cercanos, y perfectamente podríamos haber solventado esa situación mejorando las comunicaciones con dichos aeropuertos. Eso sí que es una forma de despilfarro. O mantener eventos musicales, o culturales musicales, como el SOS 4.8, cuando hay otras prioridades mucho más importantes, o determinadas ayudas que se han concedido, o contratos a empresas privadas que han vivido a costa del dinero público, o algunas, incluso, que se han creado expresamente para poder proveer de bienes y servicios a las administraciones públicas.

Sí que ha habido, evidentemente, despilfarro, y sí que hay margen para el recorte y para el ahorro, pero no ahora, porque estemos en situación de crisis, antes, desde hace mucho tiempo, se podía haber hecho. Por tanto no mezclamos churras con merinas.

Ahorro en medicamentos. Hemos defendido hasta la saciedad la necesidad de ahorrar en medicamentos y de que se prescribiese por principio activo, y se ha hecho caso omiso, se ha dicho que no era posible, que no había margen. Evidentemente se plegaba su Gobierno a los intereses de la industria farmacéutica. Ahora resulta que sí se puede, ahora resulta que sí que hay margen para ahorrar en gasto farmacéutico, ahora resulta que sí se puede prescribir por principio activo, ahora sí se puede, antes no se podía, ahora sí se puede. Una enorme cantidad de tiempo y de dinero perdido, de dinero público tirado a la basura. Bueno, a la basura no, ha servido para engordar, en definitiva, a la industria farmacéutica. Pues ahí tenemos un ejemplo.

O la inútil reducción del 0,25% del tramo autonómico del IRPF, cuando se pretendía llegar hasta

el 1%. Inútil, reconocido por el propio informe del Consejo Económico y Social, que decía que no iba a aportar absolutamente ningún tipo de beneficio social, y sin embargo el perjuicio que iba a suponer para las arcas de la Comunidad Autónoma iba a ser realmente considerable, como efectivamente así ha sido. Al final se revierte, se da marcha atrás y se dice que no, que bueno..., que se recupera el 0,25%.

Se ha dicho que los impuestos no deben de subir porque retraen el consumo y perjudican la economía. Tesis liberal defendida aquí, en esta Cámara, en el debate de presupuestos, tesis defendida también por toda la plana mayor del Partido Popular en el ámbito nacional, y resulta que lo primero que hace Rajoy es subir el IRPF. ¿Pues no habíamos quedado en que la subida de los impuestos perjudicaba a la economía? O sea, cómo se plantea la subida de impuestos, si la tesis que se ha defendido sistemáticamente, sí o sí, incluso en época de crisis, porque, claro, se defendió en época de crisis, cuando estaba gobernando el Partido Socialista, se defendió que la subida de impuestos perjudicaba a la economía. Pues no, se suben los impuestos. Luego se produce una contradicción evidente.

En el debate presupuestario reciente Izquierda Unida presentó enmiendas, igual que las que había presentado en años anteriores para la subida del tramo autonómico del IRPF. Se dijo que no. Al poco tiempo, a las pocas semanas, Rajoy subió el IRPF. Se planteó la subida de la recuperación del impuesto de sucesiones y donaciones, con el fin de establecer una tabla progresiva. Se podía haber propuesto una transacción, o se podía haber planteado una enmienda alternativa. Se dijo que no, que era contraproducente, que no era conveniente... Ahora se plantea una propuesta para recuperar el impuesto de sucesiones para la Región de Murcia.

El impuesto de patrimonio, bueno, aquello era predicar en el desierto. Antes la voz solitaria de Izquierda Unida predicaba en el desierto planteando la recuperación del impuesto de patrimonio. Al final unos y otros su brazo a torcer, y al final se reimplanta nuevamente el impuesto de patrimonio sobre las grandes fortunas. Valcárcel dice que no lo va a cobrar, que ese impuesto no lo va a cobrar, pero al final tiene que aceptar inevitablemente la realidad y asumir que se va a cobrar el impuesto de patrimonio.

¿Cuánto dinero se ha dejado de recaudar a lo largo de estos años? En los últimos cuatro años más de 300.000 millones de euros, por no haber cobrado el impuesto de patrimonio, por no haber cobrado el impuesto de sucesiones y donaciones, también por no haber cobrado la parte correspondiente al tramo autonómico del IRPF.

Y ahora hay una necesidad de reequilibrio, y se ha hablado de que en la Región de Murcia hay un agravio comparativo con respecto a otras comunidades autónomas, por el sistema de financiación autonómica, perjudicial para los intereses de la Región de Murcia, por no reconocer el incremento de población, se ha hablado de una deuda histórica de 4.200 millones de euros, se ha hablado de una situación en la Región de Murcia de infrafinanciación en infraestructuras... La pregunta que le he hecho antes al señor Valcárcel, que al final, como ustedes habrán podido comprobar, no hace falta ser muy perspicaz, se ha ido por los cerros de Úbeda. Bueno, pues una forma de compensar a la Región de Murcia, que hubiese hecho evitable precisamente este plan de reequilibrio, es haber dicho: bueno, la Región de Murcia ha sido agraviada en los últimos años y vamos a compensar a la Región de Murcia de tal manera que no sea necesario aplicar, o por lo menos aplicar un plan de reequilibrio considerablemente más suave. Pero nada de deuda histórica, nada de compensar a la Región de Murcia por el sistema de financiación y por el perjuicio causado, nada de nada de nada. Por tanto, retroceso. Y en materia de infraestructuras nos encontramos con otro tanto de lo mismo.

Propuestas. Señor consejero, le voy a trasladar unas cuantas propuestas. A algunas de las que yo he ido planteando se dijo que no, y al final impuesto de patrimonio, sucesiones, tramo autonómico 0,25% del IRPF, IRPF en el ámbito nacional (estamos de acuerdo sólo con los dos últimos tramos, no con los dos primeros, no consideramos que sea necesario), ahorro en medicamentos con la prescripción por principio activo, la compra de medicamentos centralizada, etcétera, etcétera. Son

medidas que hemos propuesto nosotros, y al final la realidad ha traído como consecuencia que sea efectivamente así.

Mire usted, yo le propongo, señor consejero, incrementar los dos tramos últimos del IRPF, los dos tramos autonómicos del IRPF. Le propongo un incremento, porque aquellos que se sitúan en los dos últimos tramos tienen capacidad económica suficiente para aguantar una subida y, además, para contribuir de forma solidaria. Yo creo que sería razonable plantear un incremento en ese sentido.

Le planteo la implantación en la Región de Murcia del impuesto que Izquierda Unida también ha defendido, tanto el de grandes superficies comerciales, con el fin de favorecer al pequeño y mediano comercio de la Región de Murcia, como el impuesto sobre depósitos bancarios a las entidades financieras de la Región de Murcia.

Yo sé que el margen de maniobra ciertamente es escaso. Y le hago otra propuesta, una propuesta de calado, y creo que es importante que se considere. La propuesta de la creación de una banca pública autonómica, utilizando como instrumento jurídico y técnico para ello el Icref. Naturalmente, tendría un carácter embrionario, tendría que nacer de manera modesta pero posteriormente iría creciendo. ¿Con qué finalidad? Con la finalidad de garantizar suministro de crédito a las pequeñas y medianas empresas, a las familias, a iniciativas empresariales innovadoras de la Región de Murcia.

Argumento para fundamentar esa creación de una banca pública. Por lo pronto, tendríamos la ventaja de poder comprar al 1% dinero al Banco Central Europeo, y por tanto poder suministrarlo a un porcentaje inferior al que la banca privada actualmente está suministrando, tanto a las administraciones públicas como a las pequeñas y medianas empresas. Una banca pública que tendría carácter ético, y que por tanto no trabajaría en modo alguno con productos financieros especulativos.

Y acerca de esa propuesta, le voy a poner dos referencias que yo creo que son fundamentales que las tenga en cuenta. Por un lado, Noruega, donde hay una banca pública. Y otro ejemplo más modesto que puede servir de referencia, Dakota del Norte, en los Estados Unidos, donde la banca pública ha sido puesta como ejemplo de buena gestión financiera, con beneficios, y que ha dinamizado la economía de Dakota del Norte, una población de entorno a 600.000-700.000 habitantes, creo recordar ahora mismo. Estamos hablando de Estados Unidos, sí, no estamos hablando ni de China, ni de Corea del Norte, ni de..., estamos hablando de los Estados Unidos, de la patria del liberalismo y de la economía liberal. Un banco público en Dakota del Norte, que, repito, hay una agencia de calificación, no recuerdo si es Standard and Poor's u otra, pero hay una agencia que ha calificado con una enorme solvencia a dicha banca pública.

Ensayemos ese instrumento, que sin duda alguna podría ser beneficioso para los intereses de la propia Región de Murcia.

No sólo la empresa privada es la que puede impulsar la economía, la empresa pública también puede impulsar de forma muy importante la economía, sobre todo si está bien gestionada. El ejemplo que le he puesto anteriormente de la empresa de Viena, pero le puedo poner otro ejemplo, la empresa que gestiona la actividad petrolífera en Noruega no es privada, es íntegramente pública, y tiene 200.000 empleados y tiene además un capital acumulado para un fondo de pensiones de 400.000 millones de euros.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Pujante, debe ir acabando.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy acabando, señor presidente.

Por tanto, esa demonización que se hace per se de lo público me parece totalmente inadecuada. Ya decía John Kenneth Galbraith que el capital es el capital, da igual que sea privado o que sea

público, lo importante es la gestión, y se puede gestionar desde lo público bien y desde lo privado bien, y se puede gestionar mal desde lo público y se puede gestionar mal desde lo privado. Disolvamos algunos mitos de la economía, señor consejero.

Esta mañana he planteado una paradoja, y usted que es economista, pues no sé si me la podrá resolver: Japón tiene una deuda pública del 220% del producto interior bruto, 220%; España tiene, creo recordar, menos del 70%, menos que Alemania; y acaba de contribuir Japón con un fondo de 60.000 millones de dólares (no sé cuánto será en euros) al Fondo Monetario Internacional, con el problema que tienen de reconstrucción de Fukushima. Es decir, la deuda pública se utiliza muchas veces como coartada para llevar a cabo políticas de desmantelamiento del Estado del bienestar, de privatizaciones, en definitiva de políticas que están al servicio de otros intereses.

Creo que hay alternativas y creo que sería interesante que las considerase.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra don Domingo Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Consejo de Gobierno, señores consejeros, señorías:

Hablábamos esta mañana, y está siendo una referencia a las últimas semanas de todos los comentaristas políticos, de la importancia que para la credibilidad del Estado frente a nuestros socios comunitarios y frente a los mercados de deuda internacional tiene el compromiso de las comunidades autónomas con la austeridad y con el objetivo del déficit acordado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el pasado 6 de marzo. Hay un consenso excepto para los diputados de la izquierda de esta casa, un compromiso con la sostenibilidad y con la estabilidad presupuestaria como objetivo de futuro a medio plazo, como ha quedado demostrado con la aprobación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria la semana pasada, y donde si algo se ha puesto de manifiesto, además de la necesidad de ajustar nuestros gastos a nuestros ingresos, algo que cualquier economía familiar o cualquier empresa puede advertir, si algo se ha puesto de manifiesto, como decía, es que los socialistas no han aprendido nada de estos años de crisis económica.

El señor vicepresidente no quería mirar atrás, el grupo Socialista se ha empeñado en que sí, pues vamos a mirar atrás. No han aprendido nada de esta crisis, señor Navarro. Al señor Pujante lo doy por imposible, porque no hay manera... no, si no lo digo porque no estuviera, lo digo porque no hay manera de que le entre en la cabeza eso que usted llama "las opciones neoliberales de la escuela de Chicago", que más bien sería la escuela austriaca, pero bueno... Para los dos, no se trata aquí de recaudar más para gastar más. No es eso, se trata de gastar lo que sea estrictamente necesario y que esté ajustado a los ingresos. No nos podemos preguntar cuánto dinero se ha perdido. ¿Cómo que cuánto dinero se ha perdido de ingresar? Querrá decir cuánto dinero se ha quedado en el bolsillo de sus legítimos dueños, que somos cada uno de los ciudadanos. ¿Cómo que cuánto dinero se ha perdido porque no hemos puesto más impuestos antes? Es que no es eso.

Sus políticas de despilfarro, y ahí sí se puede hablar de despilfarro, señor Navarro, aquí, en esta región, no, sus políticas de falta de contención del déficit público, aquellos más de 400.000 millones de euros de déficit en cuatro años, nos han llevado, pese a esas políticas keynesianas que tanto están alabando esta tarde y que tratan de estimular el crecimiento económico a golpe de gasto público, como digo y como vemos, solo han servido para agudizar más la crisis y para llevar nuestra economía a los 5.300.000 parados, récord absoluto de desempleo en la Unión Europea, con el 23% de

paro.

La voracidad del Estado requiriendo financiación, además de generar en el corto y en el medio plazo unos generosos beneficios a la banca -en eso estamos de acuerdo con el señor Pujante-, está cerrando el paso, sin embargo, a la financiación privada por causa del conocido efecto expulsión, e impidiendo, por tanto, cualquier capacidad de crecimiento de la economía, cualquier capacidad de aumento de la competitividad y de generación del empleo, al hacer imposible que dichos recursos, los que se queda el Estado, puedan llegar a las empresas, muchas de las cuales han venido sufriendo intensamente a causa de la falta de crédito con que financiar sus actividades, y en consecuencia cientos de miles se han visto obligadas a despedir trabajadores o directamente a echar el cierre definitivamente.

Esa necesidad de que se libere el crédito que reactive la actividad empresarial y los casi 30.000 millones de euros que el Gobierno de España tendrá que pagar en 2012, por intereses de la deuda generada por el Partido Socialista en estos últimos cuatro años, constituyen por sí solos los mejores argumentos a favor de una rápida reducción del déficit público, ya que la única forma de reconducir la actual situación, una crisis que afecta a todo el territorio nacional sin excepciones, es recuperar el equilibrio de las cuentas públicas y llevar a cabo las reformas económicas que mejoren la competitividad y adaptabilidad de nuestro país, reformas económicas que, al margen de las que en los cuatro meses de gobierno del Partido Popular se han llevado a cabo, muchas más que en los cuatro años de crisis del Partido Socialista y muchísimas más que en los otros cuatro años de vivir de las rentas de la gestión del Gobierno del presidente Aznar (la reforma laboral, la reforma financiera, la reforma de la estabilidad presupuestaria), queda, sin embargo, por desarrollar de forma conjunta con las comunidades autónomas una importantísima normativa sobre unidad de mercado, que elimine las barreras a la inversión y comercialización de bienes y servicios y las regulaciones innecesarias o costosamente diferenciadas. También queda por abordar la reforma energética, para reducir esos gastos energéticos y solventar la pérdida de competitividad que, por el lado de los costes energéticos, tienen las empresas españolas. También se debe trabajar, igualmente, por eliminar las cargas administrativas a las empresas y por facilitar la financiación de los proyectos empresariales, que especialmente deberían centrarse en las pequeñas y medianas empresas exportadoras.

Ese es el compromiso reformista del Partido Popular, con el objetivo de garantizar la competitividad de las empresas de nuestro país y con la creación de puestos de trabajo, ya que para nosotros, lo primero, el empleo es algo más que un eslogan electoral.

Reformas y austeridad, esa es la clave, las dos cosas, señorías. Es cierto que con solo austeridad no vamos a salir de la crisis, también hay que aumentar la competitividad de nuestras empresas, y tampoco solo con reformas lo conseguiríamos, hay que adaptarse a la situación del mercado financiero y hacer sostenibles nuestros servicios públicos.

Miren, señorías, lo expresaba muy bien la señora doña Elena Valenciano hace unos días en la prensa escrita, de las mejores explicaciones que yo he escuchado sobre este tema. Cuando se le preguntaba por la situación económica del Partido Socialista, decía la número 2, me parece que es, del Partido Socialista a nivel nacional: “Vamos a intentar ver cómo podemos ajustar nuestros gastos y nuestra plantilla; se tendrá la plantilla que se pueda pagar”. Eso es lo que decía la número 2 del Partido Socialista. Pues, efectivamente, es que es así de sencillo, y en eso, simplemente en eso, consiste la ortodoxia fiscal, no es otra cosa, “se tendrá la plantilla que se pueda pagar”, nada más que es eso, como bien sabe y reconoce la señora Valenciano.

Pues bien, lo que la señora Valenciano, lo que los socialistas entienden perfectamente claro cuando se trata de las cuentas de su casa, cuando hablamos de la casa de todos los españoles sufren entonces una acusada falta de intelecto. Sufren una perceptible ignorancia que les lleva a hacer todo lo contrario, como han hecho en los cuatro años de la crisis, y vienen a pedir que lo hagamos nosotros ahora, imputándonos la intención de acabar con el Estado del bienestar, cuando el Estado del bienestar solo se garantiza con el aumento de la actividad y del empleo, y estos, es decir, la

actividad económica y el empleo, según esa ortodoxia que nos ha explicado también la señora Valenciano (se ajustan los gastos a lo que se puede pagar), solo se consigue con reformas y con equilibrio presupuestario, como ya hizo el Partido Popular en las dos legislaturas del Gobierno del presidente Aznar.

Y de esa sostenibilidad del Estado del bienestar estamos tratando esta tarde. Como ha explicado el señor vicepresidente, el Gobierno del presidente Rajoy ha acordado con las comunidades autónomas un nuevo objetivo de estabilidad para este año 2012 del 1,5% del PIB regional. Este nuevo objetivo implica un nuevo plan económico de reequilibrio presupuestario, que es el que el Gobierno nos ha presentado y al que el grupo parlamentario Popular da todo su apoyo y se compromete a trabajar codo con codo con el Gobierno, para conseguir que se cumpla tanto a nivel de control de gastos como de nuevos ingresos.

Hablamos de sostenibilidad de servicios públicos y hablamos de que es imperativo cumplir ese plan de reequilibrio. No nos podemos permitir no hacerlo. La Región de Murcia no puede permitirse renunciar, por un lado, a esa sostenibilidad futura, pero tampoco puede permitirse la economía de nuestra región renunciar a que los miles de proveedores a los que la Hacienda regional les adeuda las contraprestaciones por su trabajo, no tengan la opción de cobrar esos casi 1.200 millones de euros que el Gobierno del presidente Rajoy va a poner a su disposición, si nosotros hacemos bien nuestro trabajo, y hoy se nos presenta ese compromiso, esa oportunidad, y el grupo parlamentario Popular va a estar al lado de ese compromiso y va a aprovechar esa oportunidad.

Pero, señorías, ¿qué es lo que ha sucedido en España en el último año para que estemos hablando de estos planes de reequilibrio financiero en todas las comunidades autónomas y no solo en la Región de Murcia? Ha sucedido, como yo recordaba esta mañana, que el déficit de las comunidades autónomas ha sido superior este año pasado a los 30.000 millones de euros, que las dos terceras partes del desvío que se ha producido en el déficit del Estado respecto al objetivo pactado ha sido por culpa de las comunidades autónomas, y que las necesidades de financiación de las comunidades autónomas para este año 2012, según el ministro De Guindos, ascienden a 50.000 millones de euros, lo que va a hacer necesario el aval del Estado para reducir los costes financieros que soportamos las comunidades autónomas para poder acceder a esa financiación.

¿Todo es culpa de las comunidades autónomas, sobre todo de las del Partido Popular, como han mantenido los socialistas durante 2011? Pues, hombre, obviamente no. Del déficit total del Estado, que han sido más de 90.000 millones de euros, un tercio, es cierto, corresponde a las comunidades autónomas, que son las que gestionan las competencias que más gasto generan. Luego parece claro que la culpa de todo no es de las comunidades autónomas. Sí es cierto que, de lo previsto, la desviación más importante corresponde a las comunidades autónomas, un 65%, pero también es cierto que ninguna comunidad autónoma ha conseguido cumplir esos objetivos de déficit. Alguna responsabilidad, si estuviéramos hablando de una familia, tendrá el cabeza de familia, cuando ninguno de sus hijos ha conseguido cumplir los objetivos que se le marcaron.

¿Por qué ese incumplimiento masivo? Bien, parece que hay un evidente problema en los capítulos de gasto. El señor Bernal decía el domingo en una entrevista que había habido un incremento de 23.000 empleados públicos en diez años, a raíz de la asunción de las competencias, sobre todo en sanidad y educación, a pesar de que, como bien saben ustedes, porque han venido aquí todas las veces, desde 2008 se viene implementando toda una serie de medidas destinadas a minorar el déficit público de la Administración con políticas de contención y reducción del gasto, especialmente en el capítulo de personal, y a pesar de que, como demuestran varios estudios independientes a nivel nacional, la Región de Murcia es la más austera de España, la que menos cuesta a los ciudadanos.

Esta tendencia de incremento de personal no es una tendencia exclusiva de la Región de Murcia, otro tanto ha sucedido a nivel nacional, con un incremento del 60% y una cifra cercana al millón y medio de empleados públicos en las comunidades autónomas, y un gasto de personal en las comunidades autónomas que triplica el gasto de 2002.

Lo mismo podemos decir en cuanto a la sanidad. En esta región se ha más que doblado el gasto sanitario, de algo menos de mil millones de euros en el 2002 a algo más de 2.000 en el año 2011, de igual forma que el gasto sanitario a nivel nacional se incrementó también un 131% desde que se transfirió la sanidad a las comunidades autónomas, rondando actualmente los 100.000 millones de euros, y donde una gran parte de ese gasto se destina al pago de las nóminas del personal, que se han doblado a nivel nacional.

En cuanto a servicios sociales, el gasto específico de servicios sociales en las comunidades autónomas cada vez es mayor, pero se está desequilibrando a favor de la ley de dependencia, y el impacto, señorías, de la ley de dependencia en las arcas autonómicas está siendo extremo. Así, en el 2007 se calculaba que para 2015, que es cuando estaba previsto que el sistema estuviera a pleno funcionamiento, habría 1.173.000 dependientes; a día de hoy ya vamos por más de un millón y medio. Y si en el 2007 se calculó que para 2015 el coste del sistema sería de 2.200 millones de euros, a día de hoy el coste real de la dependencia ya va por 4.800 millones de euros, más del doble y cuatro años antes.

Lo mismo ha ocurrido con la educación, cuyo presupuesto casi se ha triplicado en nuestra región, de 500 millones de euros a más de 1.200. O en universidad, donde literalmente se ha doblado en diez años, de 18.000 millones de pesetas entonces, en el 2002, a 36.000 millones en la actualidad al cambio.

Si el problema por la vía de los gastos es evidente, y se ha producido un crecimiento en España en estos años de la crisis exclusivamente de un 17%, aún más evidente en estos últimos cuatro años de crisis, como digo, es lo que ocurre por la vía de los ingresos, con un 20% de caída a nivel nacional y un 22% -aún superior- en la Región de Murcia, situándose los ingresos no financieros a niveles de 2005.

Y aquí, señorías, por aquello de volver la vista atrás, no puedo hacer otra cosa, aunque les moleste a los diputados socialistas, que recordar la lucha que durante todos estos años el grupo parlamentario Popular y el Gobierno regional han llevado con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, reivindicando una mejor financiación autonómica para la Región de Murcia. Desde que en 2004 no se quiso reconocer la población, a pesar de que aquel artículo 4 de la Ley de 2001 lo recogía claramente y nuestro vicepresidente bien lo sabe, esos cientos de miles de ciudadanos son los que durante los años de gobierno del Partido Socialista se han quedado sin contar a la hora de enviarnos la financiación, pero que sí han contado para el Gobierno regional a la hora de darles educación, a la hora de darles sanidad, a la hora de darles políticas sociales. Y ahí tenemos también que hablar de los anticipos de los fondos adicionales de 2012, que no nos han mandado, aunque por ley creemos que sí correspondían en su momento, y que por desgracia ya no corresponden para este año 2012; de los 400 millones del ajuste del Fondo de Suficiencia, que pensamos que ilegalmente nos liquidaron anticipadamente. Recordad que estos dos conceptos están recurridos en el Constitucional, y espere-mos obviamente que se produzca una resolución favorable. Tenemos que hablar también de los fondos que por lealtad institucional se les han dado a otras comunidades autónomas y no a la Región de Murcia. Tenemos que aludir igualmente al informe del Instituto de Economía de Barcelona, que señala a la Región de Murcia, con 115 euros por habitante menos que la media española, junto con la Comunidad Valenciana como las grandes perdedoras del sistema de financiación de Zapatero, y a Madrid y a Cataluña como las grandes ganadoras, tal y como denunciábamos en su momento, un modelo insolidario que hace más ricos a los ricos, a las comunidades más ricas, y mantiene las diferencias en las demás. También hay que recordar que nos hemos pasado todo un año pidiendo a la señora Salgado que nos permitiera recurrir a la deuda pública para cubrir el déficit y pagar a proveedores, que nos autorizara la emisión de deuda, como hizo con otras comunidades autónomas. Tenemos que recordar también de la insuficiencia del modelo para dar respuesta a la financiación de los servicios públicos fundamentales, que se evidencia sobre todo en la negativa a la fijación de una cláusula suelo que garantizara en todo caso la suficiente financiación, y a la que el Gobierno

socialista se opuso, y que ha agravado de forma notable la situación de déficit de todas las administraciones autonómicas y en concreto la de la Región de Murcia.

Y si estos son los problemas con respecto a la financiación regional, la mayor causante del descenso, de ese descenso del que hablábamos en los ingresos nacionales y regionales, es la brutal caída de la actividad económica, y ahí, señorías, es innegable la responsabilidad del anterior Gobierno de la nación. Primero, por negar la existencia de la crisis en el 2008 para ganar unas elecciones y perder un tiempo precioso, e incluso tomar decisiones que a la postre han sido catastróficas, como aquella devolución de los 400 euros. Segundo, por haber intentado paliar el descenso de la actividad económica con mucho más gasto público de dudosa eficacia competitiva, como el famoso Plan-E, hasta gastar esos 400.000 millones de euros a los que me refería hace un rato, más de lo que se ingresó. Tercero, por no haber tenido el coraje desde mayo de 2010 de tomar las medidas de ajuste que se les requirió con urgencia desde nuestros socios de la Eurozona, para contener esa sangría de déficit que habían provocado, excepto las que generaban liquidez y evitaron la intervención inmediata, como la bajada del sueldo de los funcionarios, de los empleados públicos, y la congelación de las pensiones, pero sin tomar ninguna medida que propiciara el aumento de la competitividad de nuestras empresas y el acceso al crédito, con la consiguiente millonaria pérdida de puestos de trabajo. Y por último, y no menos importante, por el anuncio de la convocatoria de elecciones en el mes de julio, que se celebrarían en noviembre, perdiendo aquí también, señorías, medio año para dar respuesta eficaz a las necesidades del país.

Responsabilidad evidente, por tanto, del Gobierno de Zapatero, que sin embargo contrasta con el nuevo Gobierno de la nación, que ha cambiado radicalmente el concepto de su relación con las comunidades autónomas. De la asfixia financiera a la que nos sometió el Partido Socialista al plan de pago a proveedores diseñado por el presidente Rajoy, de 35.000 millones de euros. De la negación de los préstamos necesarios para la financiación de nuestro presupuesto y para ese pago a proveedores, al diseño del mecanismo de los hispano-bonos y del aval del Reino de España, señor Pujante. Del chantaje de la firma del nuevo sistema de financiación para poder devolver los errores en la presupuestación de Zapatero en cinco años (si no firmabas, había que devolverlo en uno), a la extensión a los diez años de devolución con el Gobierno de Rajoy. Del déficit descontrolado, a la austeridad para asegurar la sostenibilidad. Del inmovilismo clientelar con la izquierda social, al reformismo sin condicionantes de ningún tipo del Partido Popular. Estos mecanismos sí son decisivos a la hora de generar confianza y dinamismo en la economía. Esa es la línea por la que ha optado el Partido Popular y que los ciudadanos han elegido por abrumadora mayoría. Ese es el compromiso del presidente Rajoy, ese es el compromiso del presidente Valcárcel y de su Gobierno con el Estado, y para esa andadura conjunta cuenten, señores consejeros, señor vicepresidente, con el grupo parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de contestación a los grupos. Tiene la palabra el consejero, señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Bueno, en esta intervención para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, quiero empezar por manifestar mi agradecimiento y desde luego también por recalcar la importancia de algo que ha dicho el portavoz del grupo parlamentario Popular, en cuanto al compromiso de este Gobierno con la austeridad, con la sostenibilidad presupuestaria, algo que en este momento es lo que se está

viviendo en toda la nación española, algo que las comunidades autónomas tenemos que hacer, que estamos obligadas a hacer, pero que además lo tenemos que hacer con todo el convencimiento, y esa obligación de elaborar el Plan de Reequilibrio y luego de cumplirlo es lo que va a determinar la salida de la situación de crisis en la que estamos.

Ha dicho el señor Navarro, para finalizar su intervención, que por nadie pase y que Dios nos coja confesados. Y cuando yo escuchaba eso decía que los siete años de Zapatero sí que han sido para decir que por nadie pase, y eso que estábamos confesados. Porque, desde luego, esos siete años, señor Navarro, han sido la mayor catástrofe económica que le ha podido ocurrir... Los libros de historia ya se escribirán y recordarán esta auténtica tragedia que nos ha tocado vivir.

Porque, miren, todo lo que está pasando, todo lo que está pasando es que tenemos que reconstruir...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

... un país que está en ruina, como cuando se fue Felipe González. Esto es lo que pasa siempre, que cuando el PSOE se va y deja de gobernar lo único que hay es paro, miseria y destrucción, eso es lo que hay. Y créanme que digo esto sin querer mirar para atrás. Lo que pasa, señor Navarro, es que como usted solamente hace mirar para atrás y hablar del pasado para explicar qué nos pasa hoy, no hace más que referirse a los déficits que hemos tenido en esta comunidad en años anteriores, sin decir que todas las comunidades autónomas han tenido déficit. No hace más que hablar de los planes económicos que hizo el Gobierno y que no se cumplieron, que si el presupuesto de 2012 se hizo con unos datos que ahora se modifican, que si determinados impuestos se tenían que haber puesto antes, etcétera, etcétera... Todo es mirando para atrás. Y si miramos para atrás, y yo a partir de este momento voy a mirar para adelante, ahora mismo, solamente le digo que para atrás lo que yo veo es un Gobierno de siete años del PSOE que ha sido lo que ha condicionado la situación en la que estamos; una herencia, que se ha arruinado, de un país que tuvo una situación absolutamente brillante económicamente y que la ha perdido y que la ha dilapidado; un sistema de financiación autonómica que ha hecho muchísimo daño a esta región, con el aplauso y el consentimiento del grupo Socialista en la Región de Murcia; autorizaciones de endeudamiento que no se le dieron a la Región de Murcia... ¿O es que no nos acordamos de lo que pasó en el año 2011, es que no nos acordamos de que en el año 2011 no se le daban las autorizaciones de endeudamiento...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

¿No se acuerdan de que no se daban las autorizaciones de endeudamiento?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Bernal.

Señorías... Señor Oñate... Por favor, guarden silencio en todos los lados del hemiciclo.

Continúe.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, estas cosas duele escucharlas porque son verdad, porque lo que ofende es lo que es verdad. Esas autorizaciones de endeudamiento, que no se dieron, y un Gobierno con el que fue imposible hablar, fue absolutamente imposible, el año 2011 se perdió miserablemente sin poder hablar con aquel Gobierno, mientras esta región estaba pasando una situación absolutamente calamitosa.

Eso también explica lo que estaba pasando el año pasado. Y, efectivamente, lo ha dicho el señor Segado, lo que ocurrió cuando llegó el Gobierno de la nación del Partido Popular es que se pudo hablar de un plan de pago a proveedores, se pudo hablar de los hispano-bonos, para que podamos tener sin pedir las autorizaciones de endeudamiento, se pudo hablar con un Gobierno que se puso a nuestro lado para arreglar los problemas y para ponernos a enderezar la situación.

Pero, mire, señor Navarro, ese cambio de Gobierno de la nación se ha producido hace un poco más de tres meses. Después de siete años, hace tan solo un poco más de tres meses que hemos tenido un cambio en el Gobierno de la nación, y en estos tres meses hemos pasado de una situación en que no se hacía nada a una situación en que estamos enfrentándonos al problema. Ahora hay medidas en materia de reforma laboral, las que pedía la Unión Europea; ahora hay medidas en materia de reforma del sistema financiero, las que pedía también Bruselas; ahora se está haciendo el ajuste con las comunidades autónomas; ahora hemos recibido -esto son también antecedentes, ¿eh?- el 8,5 de déficit público, cuando se había dicho que era un 6. Esa mentira escandalosa es también parte de la herencia. Esa mentira escandalosa, ese problema que nos han dejado a los demás para que arreglamos, como nos dejaron en el año 95 otros problemas, que tuvimos que arreglar, eso es lo que forma parte de la herencia. Pero la situación ha cambiado, y gracias a Dios hace tres meses ha habido un nuevo Gobierno, y hemos pasado, como estaba diciendo, de no hacer nada a hacer algo. Y ahora es verdad que hay una situación, claro que sí, muy difícil. Tan difícil, tan difícil como que donde había un déficit del 6 hay un 8,5, y ahora todo ese ajuste que hay que hacer, del que tanto se quejan, todos esos servicios públicos que ustedes creen que ahora son dañados, ¡"ahora cómo, ahora recortes..."!, claro, por el derroche que ustedes hicieron ahora hay que hacer un gran recorte y hay que ajustar la dimensión del sector público.

La verdad es que cuando queremos decir quiénes son los culpables de esta situación, pues, hombre, si ha habido un Gobierno de la nación que ha estado siete años y tenía todas las competencias en materia económica, financiera, etcétera, pues yo creo que no debe ser muy difícil encontrar quién es el culpable. Pero decía que ahora tenemos que hablar de futuro, pero, claro, también tenemos que darnos cuenta del cambio de escenario que ha habido. Hay un cambio de escenario absolutamente determinante, porque el Gobierno del señor Rajoy toma posesión a finales de diciembre, ¿y qué es lo que se encuentra? Vamos a tener que recordar otra cosa: resulta que al final del año 2011 el Gobierno saliente decidió que no hacía presupuestos generales del Estado y decidió que no hacía previsiones de crecimiento. Efectivamente, si es que esto... Claro, claro, efectivamente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Bernal...

Señorías, guarden silencio.

Señorías, guarden silencio.

Señorías, les ruego que se hagan eco de la llamada del presidente, para que a partir de ahora en vez de hacer llamadas genéricas al silencio no se produzcan llamadas personales. Se lo agradeceré.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Nunca he sentido más necesidad de su amparo, porque efectivamente lo que digo debe de estar siendo muy doloroso, cuando tenemos esta reacción de falta de respeto al que está hablando, porque esto es una falta de respeto al que está hablando. Pero, bueno, somos capaces en el grupo parlamentario de hablar pese a ese griterío, así que voy a seguir.

Decía que en esa situación, que tenemos que analizar, lo que ocurrió es que no se presentaron presupuestos generales del Estado, lo que sucedió es que no había previsiones de crecimiento, lo que ocurrió fue que el último Gobierno, que es el que maneja las estadísticas oficiales de este país, había dicho que el crecimiento iba a ser del 2,3. Las comunidades autónomas no sabíamos cuánto íbamos a cobrar en materia de financiación autonómica, no había cuadro macroeconómico y no se había previsto ni crecimiento ni evolución del empleo ni nada de esto.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, por favor, guarde silencio.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Así que cuando el Gobierno del señor Rajoy toma posesión, en este período que dura un poco más de cien días, se encuentra un escenario absolutamente nuevo. Y, hombre, lo voy a tener que decir otra vez, ese escenario nuevo es también el que de un déficit que tendría que haber sido del 6% se pasa al 8,5, y esto no podemos olvidarlo, ¡eh!, esto no podemos olvidarlo, este problema vamos a tener que resolverlo de cara al futuro, pero este es un problema de una irresponsabilidad enorme por parte de quien había dejado el Gobierno.

Así que, señor Navarro, quiere usted convencerme de que son los antecedentes los que determinan que este Gobierno regional lo ha hecho todo muy mal, y que por tanto ha tenido un comportamiento absolutamente irresponsable, y que incluso muchas de las medidas necesarias ya las habían recomendado ustedes.

Tengo que decirle, para que no caigamos tampoco en error, que yo nunca, nunca ¡eh!, nunca he visto un conjunto sistemático de propuestas que hubieran previsto cuál era la situación. Ha habido alguna referencia a algún impuesto de patrimonio, de las grandes fortunas..., el tema de los depósitos bancarios, en el que hay alineación con Izquierda Unida, que es un impuesto que a nosotros no nos gusta nada, pero solamente ha habido eso. Un plan sistemático para enfrentarse a la situación de déficit y de redimensionamiento del sector público nunca lo ha habido por parte de este grupo. Así que se atribuyan ningún mérito que no les corresponde. Lo que ustedes han propuesto hasta ahora ha sido aislado, descoordinado y claramente insuficiente.

Pues bien, yo lo que tengo particularmente interés en decirle cuando hablamos de futuro, y además es lo que creo que hay que hacer, hablar de futuro, es que en este momento el Gobierno de la Región de Murcia y el Gobierno de la nación española estamos trabajando para arreglar esta situación, situación tremendamente difícil, y eso es lo que estamos haciendo, trabajar.

En segundo lugar, que ante la situación de dificultad y de penuria presupuestaria estamos obligados todos a prestar los servicios públicos con la misma calidad pero con menos dinero. No hay más remedio, ¡no hay más remedio!, si hay menos dinero tendremos que hacer un esfuerzo de eficacia, de trabajo, de esfuerzo y de sacrificio. Lo que no podemos pensar es que los servicios públicos solamente se miden con el dinero que gastamos para prestarlos, estamos obligados a mantenerlos en una situación mucho más difícil. Estamos obligados a tener en cuenta este cambio de escenario y adaptarnos a él, un escenario de recesión económica, con una caída de la actividad que

no habíamos previsto y con un incremento del paro que es la consecuencia de la actividad económica de los últimos años. Frenar la caída del desempleo nunca va a ser fácil, porque ese desempleo viene después de tres años de una actividad económica que no ha tenido el cuidado y el tratamiento necesario.

Así que, bueno, permítanme decirles que este Gobierno sí tiene un modelo económico, lo que pasa es que a ustedes no les gusta. Lo he definido, y hoy probablemente no es el día de hablar de modelo económico, pero hay un modelo económico que está materializado en ese acuerdo para el crecimiento económico y la creación de empleo con sindicatos y organizaciones empresariales. Que hay unos ejes o unos sectores prioritarios, como son el de la agricultura y el del turismo. No esperen ustedes grandes inventos. Lo que tenemos que hacer es lo que hacemos bien en esta región, lo que tenemos que hacer es desarrollar los proyectos en los que estamos trabajando, lo que tenemos que hacer es que nuestros centros de investigación, que existen, se pongan en marcha e incorporen innovación. No existen milagros, no existe decir: “el modelo económico...”. Pero, bueno, ya que hablamos de modelo económico me gustaría escuchar cuál es el suyo, me gustaría mucho escuchar cuál es el suyo.

Así que hay un plan económico, hay un acuerdo con organizaciones empresariales y sindicales para trabajar en él y hay unos plazos marcados para que eso sea.

Bueno, y otra referencia que es fundamental hacer en este momento: el empleo público. Algo con lo que se está jugando mucho, y esto es claramente yo diría que irresponsable, señor Navarro. Vamos a ver, en las medidas que este Gobierno ha incluido en su plan de reequilibrio, que dicen ustedes que atentan contra el empleo público y que van a llevar a la calle a miles de interinos, permítame decirle que lo único en lo que usted podría basar eso es que la jornada laboral se ha llevado a 37,5 horas. Hace un mes podría decir que era una decisión que le gustaba o no le gustaba, en este momento es una decisión que es de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional. Los empleados públicos tienen que trabajar 37,5 horas, y esto, señoras y señores diputados, no es malo en sí mismo. Si hay menos recursos públicos parece razonable pedir un mayor esfuerzo a los empleados públicos, en el sentido de que trabajen una hora más, para que efectivamente podamos prestar la calidad de los servicios, que con el mismo dinero podamos prestar mejores servicios. Esto es lo que se está planteando en este momento, no es nada particularmente grave. La jornada de 37,5 horas estuvo implantada en esta comunidad autónoma muchísimo tiempo y sigue implantada en el sector privado. Por tanto, como digo, en estos momentos cabe hacer eso.

Y, desde luego, no quiera que traduzcamos eso en miles de interinos. No, no, mire, de lo que se trata es de lo siguiente, es que los empleados públicos tenemos que hacer, y digo “tenemos” porque me considero parte de esto, es trabajar y desarrollar esos servicios públicos que hay que prestar con calidad, intentando recurrir en la menor medida de lo posible al empleo interino, que es un empleo provisional y es un empleo complementario. Tenemos que intentar prestar los mayores servicios recurriendo en la menor medida posible al empleo interino, pero no por nada, porque como esto lo pagan los ciudadanos de la Región de Murcia, pues tenemos que hacer esto. Es verdad que esto tiene alguna consecuencia desagradable, claro está, en el caso del empleo interino, que no va a tener la expansión que ha podido tener estos últimos años, pero insisto en manifestar que esta es la situación en la que estamos. Y, desde luego, no me gustaría que hablara de que se pierden miles de empleos, primero porque no es cierto y segundo porque de serlo sería inevitable, porque aplicamos una jornada laboral que es la que se aplica en toda España, salvo que le digamos a los empleados públicos “no trabajen ustedes para que tengamos que contratar más interinos”, no veo otra solución. Así que le reto a que me diga cuál sería la situación, si partimos de una jornada de 37,5 horas para hacer esto que me decía.

Y, bueno, me ha dicho finalmente que le asegure que este es el último ajuste y que no va a haber nuevos ajustes, o que en el futuro no vamos a hacer nuevos ajustes. Yo tengo que decir que este plan de reequilibrio que traemos pensamos en el Gobierno regional que va a ser suficiente para que haya

una reconducción de las cuentas y a lo largo del año consigamos ese objetivo de equilibrar nuestros ingresos y nuestros gastos públicos. Sin embargo es verdad que la evolución de las magnitudes económicas es algo que no es una ciencia exacta, es verdad que hemos estimado unos ingresos que podrían no cumplirse, es verdad que la economía podría mejorar o empeorar, dependiendo de una evolución que en este momento no controlamos, y por tanto ¿saben cuál es la obligación de este Gobierno? La obligación de este Gobierno, como decía el portavoz del grupo parlamentario Popular, en cuanto a compromiso con la sostenibilidad, es que estudiemos y analicemos cómo evoluciona nuestro plan de reequilibrio, y si detectamos que no se cumple, pues tendremos que irlo ajustando sobre la marcha. Estamos obligados a esto, si viéramos que no se cumple tendríamos que ajustarlo. Vamos a procurar y nos vamos a comprometer a un cumplimiento íntegro, pero, efectivamente, si viéramos que no se cumple nuestra obligación sería reconducirlo. Esa es nuestra obligación, y a final de año podamos decir, como decía el presidente, que habrá un déficit del 1,5%. Primero, porque es bueno para la Región de Murcia que esto ocurra, porque será sostenible para nuestras cuentas. Segundo, porque estamos comprometidos con el Estado español para que ante la Unión Europea..., para que no siga habiendo desconfianza en nosotros, para que los mercados confíen en nosotros, para que crean que las comunidades autónomas no estamos engañando y que somos un país serio, es necesario que todas las comunidades autónomas hagamos lo del 1,5%, para demostrar que somos un país serio, porque, ¿saben qué pasa?, que como en años anteriores esto no se ha cumplido, pues efectivamente no tenemos en este momento esa seriedad que se nos tendría que suponer.

Bueno, en cuanto a la intervención del portavoz de Izquierda Unida, yo, señor Pujante, tengo que decirle, digamos... todo lo amablemente del mundo, por supuesto, que sus intervenciones son cada vez, no sé... como más teóricas, le veo un enfoque académico, sobre teorías, sobre tal, y yo cuando veo todo esto de Krugman, de Stiglitz..., ese asunto de Japón que nos dice y tal, yo me pregunto si eso tiene que ver con el mundo real. El mundo real es un mundo donde uno tiene que pagar lo que compra y poder pagar lo que compra, digan lo que digan los libros. Yo creo que hay que ser prácticos, es decir, lo que tenemos que hacer es ser capaces de pagar lo que nos comprometemos a pagar, de que nos financien, de que generemos confianza y de que, por tanto, seamos capaces de sostener nuestra actividad, de ser creíbles. Y eso yo no sé cómo se consigue, pero se consigue con una actividad y con el ejercicio de una actividad seria, y no se consigue con teorías, que pueden estar muy bien pero que no está tan claro que puedan funcionar.

Ha planteado una pregunta que a mí me parece absolutamente interesante, y que puede ser el núcleo de la cuestión. ¿Cuando las medidas son de ajuste duro, eso puede producir un efecto contrario al que se persigue? Efectivamente, ahí sí que hay un debate en el que los economistas podemos opinar. Yo le he dicho muchas veces que es verdad que se puede tener alguna duda de si cuando hay un ajuste muy severo, como es el caso, está claro que esto no es bueno para el impulso de la actividad económica, para el estímulo de la economía, pero permítame recordarle que el mayor déficit, el mayor gasto público no es posible cuando uno no puede financiarlo. Y volvemos siempre a lo mismo, uno no puede incurrir en un nivel de déficit que no puede financiar, uno no puede pensar en gastar unos recursos presupuestarios que no tiene y que no es capaz de conseguir. Es que es imposible y además Europa no lo permite. Nos guste o no nos guste esta es la situación que hay en este momento. La Unión Europea ha fijado unos objetivos de déficit para España, esto se traslada a las comunidades autónomas, esto es lo que hay, ese es el punto de partida. No hay posibilidad de hacer otra cosa, ¡no hay posibilidad de hacer otra cosa!, hay que hacer eso, hay que hacer eso. Y ¡hombre!, eso sí, yo decía: y vamos a complementar eso con todas las medidas de estímulo de la economía que podamos razonablemente hacer, pero no las que no podamos hacer por no tener dinero.

También es importante otra observación que ha hecho: el modelo de crecimiento basado en el ladrillo. No, señor Pujante, no es basado en el ladrillo. Aquí en la Región de Murcia vivieron 110.000 personas de un sector de la construcción, y eso incluye albañiles, carpinteros, fontaneros,

electricistas, etcétera, y eso incluye un sector como el del mueble de Yecla, y eso incluye un sector del mármol como el del Noroeste, y eso no es ladrillo ni es especulación, eso es gente que estaba trabajando día y noche en una actividad que conoce, para la que está formada y que es en la que se tiene que desarrollar. Y cuando este mundo se ha acabado, hemos dejado a 60.000 personas absolutamente desamparadas. Por tanto, el objetivo... no se puede vivir sin un sector de la construcción, no se puede vivir sin un sector de la construcción. ¡No se puede vivir! Esto no es defender el ladrillo, en absoluto, porque hay un sector de la construcción que puede ser absolutamente responsable, que puede ser absolutamente sostenible, que puede ser absolutamente de calidad, y en esto es en lo que nosotros tenemos que trabajar, para darle una oportunidad de actividad económica a toda esta gente.

La verdad es que me ha dado mucho miedo ese modelo que me ha dicho de Viena, en el que todo el suelo es de una entidad pública y las 250.000 viviendas están concentradas... O sea, esos monopolios públicos me ponen de los nervios, porque no conozco ningún caso en la historia en el que los monopolios públicos no hayan acabado mal, no conozco ningún caso. Y, además, déjeme que le diga una cosa, en esta región, cuando la sociedad murciana va a votar desde luego vota a quien no defiende eso. Y esto vale lo mismo para todo lo que nos dice usted de otras cuestiones que habría que hacer y tal, de que si el impuesto de grandes superficies, los depósitos bancarios..., no le digo ya lo de una banca pública. Lo de una banca pública..., eso ya es que nosotros no podríamos, no podríamos aunque quisiéramos. ¿Pero sabe por qué? Porque eso de todas manera acabaría mal, porque lo público sin competencia siempre ha acabado mal históricamente, y ahí sí que podemos aprender de la experiencia histórica, y desde luego, en todo caso, lo que sí tenemos que hacer es respetar a nuestros votantes.

Nos dice que el sistema de financiación autonómica es el culpable de todo, y aquí tenemos que volver al debate de siempre. Lo ha dicho hoy el presidente y yo lo voy a repetir. La reforma del sistema de financiación autonómica es algo que nos permitiría arreglar nuestra situación. Esto es verdad. Y por tanto, cuando se ha producido el problema de un sistema de financiación autonómica que claramente es malo para la Región de Murcia, bueno, pues es algo que, como toda injusticia histórica, cuesta reparar, y la reparación de esa injusticia lógicamente tiene que hacerse en una negociación con el Gobierno de la nación, que es difícil en un momento de crisis económica como este, porque, como bien sabe el señor Navarro y también la señora Retegui, siempre los modelos de financiación autonómica se han revisado en momentos en que hay crecimiento, porque es necesario poner nuevos recursos para arreglarlo. No pueden revisarse cuando están en caída libre. No hay posibilidad ninguna de arreglarlo. Por tanto, trasladada la petición, yo creo que tenemos que confiar en que esa injusticia histórica se seguirá reclamando su reparación.

Finalmente, en cuanto a las propuestas que nos hace, que algunas de ellas coinciden con las que hemos traído, coincidimos en el impuesto de patrimonio, también, parcialmente, en el impuesto de sucesiones..., nosotros hemos creemos, señor Pujante, que los dos últimos tramos autonómicos del IRPF son una medida de escasísimo impacto recaudatorio, y nos parece que pueden ser determinantes para un mal comportamiento económico, y desde luego nos pasa lo mismo con los impuestos de grandes superficies y de depósitos bancarios. Entendemos que son figuras tributarias que lo que hacen es perjudicar a la actividad económica, y en ese sentido, lógicamente, no vamos a ponerlo.

Bien, yo termino con estas observaciones, que han pretendido contestar a lo que ustedes decían, pero básicamente, si yo quisiera reiterar un último mensaje sería el de que realmente podemos mirar al pasado todo lo que queramos, y tendremos opiniones contradictorias y podremos debatir. No está tan claro de quien es la culpa de lo que ha pasado en el pasado, lo digo por lo que ustedes decían antes, si no que yo creo que hay otras culpabilidades, pero la verdad es que perder tiempo en discutir eso ahora, sinceramente, no tiene utilidad, diría yo. Lo que sí tiene utilidad es plantearnos que de hoy en adelante tenemos que ser capaces de que la Administración regional cambie su situación y evolucione en la dirección de unas cuentas públicas que sean sostenibles. Al final de lo que se trata es de que prestemos los servicios, los servicios públicos, con la mayor calidad, con el menor coste,

en todo caso de forma sostenible y que al mismo tiempo seamos capaces de estimular la economía, para que efectivamente haya crecimiento y creación de empleo, que es lo que necesitamos. Y sinceramente que para eso, para ese tipo de propuestas, si las hay, en esa dirección, yo sigo abierto a escuchar todo lo que usted tenga que decir.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Navarro, tiene la palabra de nuevo.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Señor presidente, señorías...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

...cuando el señor consejero hacía alusión a mi última frase de la intervención anterior, y se acordaba de los siete años de Zapatero, yo, sin más remedio, me he tenido que acordar de los 17 años del señor Valcárcel, y se me ha ocurrido aquello de “Señor, baja y carga; Señor, carga y baja”, en relación con esa gestión, o aquello de “Señor, perdónalos, pero llévatelos, porque no saben lo que hacen”.

Mire usted, señor consejero, si algo está en ruina en estos momentos es la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consecuencia de qué, consecuencia de 17 años de despilfarro, 17 años de meter la mano alegremente en la caja para despilfarrar, para malgastar y para mal invertir; 17 años de creer que los palacios de San Esteban eran paraísos de leche y miel; 17 años de no controlar absolutamente nada a las entidades financieras que había en la Región de Murcia, alguna de ellas ha pegado un esclavejío, como usted bien sabe. Me estoy refiriendo a la CAM, y eso usted lo sabe bastante bien.

Señor consejero, mirar para atrás no, si yo hubiera querido mirar para atrás hubiera hecho un análisis retrospectivo de esa gestión, en la que no he querido entrar. He mirado exclusivamente aquello que tenía relación estricta con esto que trae usted aquí, que es el presupuesto. Usted ya era diputado, y además usted defendió ese presupuesto en el debate de totalidad del presupuesto. Tengo aquí la transcripción de lo que defendió, y le voy a leer, para que se acuerde, señor consejero, desde la normalidad y sin ningún tipo de acritud, qué es lo que dijo usted en relación con la aplicación de los impuestos, que hoy trae usted precisamente aquí para decir que van a servir para ingresar 81 millones de euros, y que ninguna como medida propuesta por los grupos de la oposición en el debate de presupuesto. “No, es que ustedes aquí vienen y traen una serie de medidas deslavazadas...”. ¡Medidas deslavazadas! Esas que usted coge hoy, las plantea en el plan y piensa ingresar 81 millones de euros. ¡Menudo deslavazamiento! Y aquellas que usted no quería llevar a cabo en el debate de presupuestos.

¡Hizo usted un panegírico en relación con los ricos y los pobres, y con los emprendedores, en su debate...! Es digno de enmarcar, a tenor de su propia intervención que ha tenido hoy. Dijo usted entonces: “Tendrán que decir los señores de la oposición qué piensan hacer con los ingresos, porque, ¿de dónde van a venir los ingresos? Eso de los ricos estaba muy bien en el siglo XIX, pero hoy esto es mucho más serio. Y además me gustaría que me dijera cuál es la línea que separa a un emprede-

dor de un rico". Y yo le dije: "Sí, la línea que separa es que un emprendedor no es un amasador". Entre amasar, trincar y emprender hay diferencia sustancial. Y eso es lo que yo le dije a usted. Usted esto lo planteaba para defender la no aplicación del impuesto de patrimonio. Sí, hombre, del conjunto de impuestos que traíamos nosotros: el de patrimonio, el de sucesiones y donaciones... Hombre, hombre, el patrimonio a las grandes fortunas... Perdón, el impuesto de patrimonio a las grandes fortunas, que ustedes no lo quisieron aplicar, que dijeron que no en el debate presupuestario para patrimonios superiores a más de 700.000 euros, con una base superior a 168.000 euros de patrimonio declarado neto. A eso fue a lo que usted dijo que no en aquel momento, y ahora ningunea ese ingreso en el debate aquí, señor consejero.

Despilfarrar es la MTV, despilfarrar son proyectos megalómanos, despilfarrar es un montón de cosas en las que no hemos querido entrar en ellas ni queremos entrar en ellas, ni hemos entrado en el debate que usted ha sacado a colación. Pero, claro, deja eso y entra en el pago a proveedores, y coge y se pone una chapa de salchichón a modo de medalla, se la coloca en la solapa y dice: "Le hemos pagado a los proveedores". Pero bueno, ¿quién era el moroso? Ustedes son los morosos que le han pagado a los proveedores. Si es que le tenían que haber pagado en el momento que se ha producido el gasto. ¿Pero cómo que han pagado, cómo que han pagado? Han derivado deuda comercial a deuda financiera, ¿o es que no van a pagar lo que le han pagado a los proveedores? Claro, o lo que les paguen. Sí, han derivado deuda comercial ...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, no establezcan diálogo.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

... hacia deuda financiera. Y ese es el gran mérito: "le hemos pagado a los proveedores". Y todo ello como consecuencia de un chorro de billetes que ha venido del Banco Central Europeo. Porque no había chorro de billetes del Banco Central Europeo, señor Ruiz...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Navarro, interrumpa su discurso, para que la Presidencia reitere que ni con buen clima ni con mal clima estas cosas se pueden permitir. Guarden silencio.

Continúe.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

La gran diferencia, señor consejero, es que usted yo creo que en el fondo tiene mala conciencia de lo que está haciendo, y tacha de falta de responsabilidad a este grupo, en este caso a mí, por decirle que lo que usted se niega a traducir en términos de empleo tiene una traducción neta en términos de empleo en esta región. Sí, sí, sí, sí la tiene, si la tiene, porque ahora hay trabajando...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Navarro, le prolongaré un poco el turno, pero no se olvide del tiempo, que se ha pasado.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Ufff... Me he ido. De tiempo, quiero decir.

Señor consejero, tiene una mala conciencia de las decisiones que está tomando. Usted sabe que se va a traducir en términos de pérdida de empleo, que se van a ver afectados trabajadores, empleados públicos que ahora mismo están trabajando, y muchos de ellos llevan trabajando años en esas condiciones, porque el sistema educativo regional, la calidad de ese sistema lo requería. Y se va a traducir, lo que usted plantea, en pérdida de empleo público y en pérdida de la calidad de ese servicio, no solamente del educativo sino también del servicio sanitario.

Y como no me queda tiempo, señor consejero, para contestar a más, una última cuestión. La gran diferencia entre ustedes, ahora y antes, es que antes era una insumisión incomprensible hacia el Gobierno de España y ahora es una sumisión, casi genuflexión, hacia el Gobierno del señor Rajoy.

Muchas gracias, señores diputados.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Señor consejero, toda práctica económica tiene un sustento teórico. Yo le he puesto, por un lado, algunos ejemplos de modelos teóricos que tienen una práctica concreta, y también le he planteado una serie de circunstancias y de situaciones en el contexto internacional que desmontan esa obsesión enfermiza por el déficit público, y le he puesto el ejemplo de Japón, le he puesto el ejemplo de Alemania, para que en definitiva sirva de modelo para no obsesionarse de manera enfermiza con el déficit público. Práctica: Islandia. Tenemos un ejemplo práctico, donde se procesó a banqueros chorizos y donde se procesó también a políticos responsables de las políticas que condujeron a la situación de crack financiero de Islandia. Ahora mismo Islandia está creciendo en términos económicos y en términos de empleo. Pero vayamos a lo concreto.

Usted nos trae aquí un plan de reequilibrio. Hay medidas del plan con las que estamos de acuerdo, por eso hemos dicho que no había que mezclar churras con merinas. Hay algunas de las cuestiones que se plantean con las que estamos de acuerdo, entre otras razones porque las hemos defendido hasta la saciedad, mientras ustedes hacían caso omiso. El tema de la reducción de la austeridad en el tema del medicamento, la reinstauración del impuesto de sucesiones y donaciones y su progresividad, el tramo autonómico del IRPF, finalmente se rescata el 0,25%, pero a efectos estatales sube el impuesto de la renta de las personas físicas. Por tanto, son medidas que hemos defendido y que ahora hacen y se plantean como necesarias. Hay parte de esas medidas que son sin duda alguna positiva, otras no. Recortar a los trabajadores públicos que se dedican al trabajo de la enseñanza y a la noble tarea de la sanidad y a las políticas sociales nos parece totalmente desafortunado. Criminalizar a los trabajadores y empleados públicos, criminalizar el hecho de que se puedan poner enfermos, nos parece totalmente desafortunado. El que se mienta de una forma tan descarada y se haya dicho públicamente que no se iban a tocar las pensiones, ni se iba a tocar la sanidad, ni se iba a tocar la educación, también es algo por lo que ustedes tienen que responder. Están desmintiendo continua y constantemente todas aquellas cuestiones que han ido afirmando. Luego sí que hay medidas que son, sin duda alguna, necesarias.

Usted dice que banca pública no. En Noruega hay banca pública, en Dakota del Norte, un Estado norteamericano, hay banca pública. Usted dice que las empresas públicas, pues no, que eso es horrible, eso es horrendo... Pues, mire usted, Lehman Brothers es una empresa privada financiera y ha sido el origen y la causa del crack financiero internacional, o la CAM, aquí en nuestro país, por poner otro ejemplo. Sin embargo tenemos el ejemplo de la solvente banca pública noruega, la

solvente banca pública en Dakota del Norte, o tenemos el ejemplo de la solvente empresa pública petrolífera de Noruega, 400.000 millones de euros nada más y nada menos que en un fondo público de pensiones para garantizar el bienestar de los noruegos de ahora y del futuro, eso sí que es un ejemplo de gestión. Pero yo tampoco hago dogma de la gestión de lo público, hay gestión pública que puede ser ineficiente o puede estar mal realizada, por ejemplo, la que ha realizado el Gobierno del Partido Popular aquí en la Región de Murcia es un ejemplo de nefasta gestión pública. O hay ejemplos de gestión privada que pueden ser sin duda alguna positivos y que pueden ser encomiables, pero eso ya repito que ya se ha planteado y tenemos ejemplos en este sentido.

Sí al impuesto de sucesiones. Se podía haber mejorado técnicamente, se podía haber planteado, por ejemplo, la tabla que nosotros defendimos aquí y que actualmente se está aplicando en Asturias. Sí al impuesto de patrimonio que negó sistemáticamente Valcárcel, que ustedes sistemáticamente negaron, y sí a cualquier impuesto que se pueda introducir que grave a las grandes fortunas, particularmente a las rentas del capital, que no se tocan. Ahí sí que se podría plantear una demanda al Gobierno de la nación para que haya una verdadera reforma fiscal, que haga tributar más a las rentas del capital, y para que no se perdone y se amnistíe, se lleve a cabo una amnistía a aquellos grandes defraudadores fiscales. ¿Por qué no perdonamos a los que se desahucia diariamente porque no pueden pagar la hipoteca de su vivienda? A esos no. A los otros, que defraudan a la Hacienda pública, que comenten delito, a esos sí se les perdona sin ningún tipo de complejo.

Le planteo nuevamente que se puede mejorar el impuesto de sucesiones y donaciones, se puede mejorar los dos últimos tramos del IRPF, y, bueno, se puede plantear un paquete conjunto al Gobierno de la nación para reclamar lo que ustedes hace cinco meses reclamaban insistentemente al Gobierno de la nación: deuda histórica, compensación por el agravio a la Región de Murcia por el desfase poblacional... Una parte razonable, no digo que se plantee todo de golpe, los 4.200 millones de euros para la Región de Murcia, pero sí una parte razonable se puede perfectamente plantear.

Y en cuanto al modelo, insistir nuevamente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Para terminar, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, voy acabando, señor presidente.

En cuanto al modelo, creo que hay que replantearse seriamente el modelo y hay estudios al respecto, y creo que sería importante el plantearlo desde una óptica de consenso. El ladrillo, o el sector de la construcción, hay una parte sin duda alguna que debe de tener un papel y un peso específico como el que se tiene en otros países de la Unión Europea, pero el sobredimensionamiento del sector inmobiliario trae perjuicios indudables, porque parte de la consideración especulativa del sector inmobiliario, considerando a este más como un bien de cambio en lugar de cómo un bien de uso que responde a una necesidad vital del ser humano, y ese es el grave problema, que no debemos de cometer el error nuevamente de caer en él.

Y sí, mire usted, y con esto finalizo, los resultados son los que determinan en definitiva cómo y por dónde se va en la dirección correcta. Bueno, pues le puedo poner como ejemplo reciente a Andalucía, o a Asturias -Andalucía lo tenemos mucho más cerca-, como ejemplo de que el pueblo no quiere ni aplaude en absoluto las medidas que ustedes están adoptando, y el pueblo dará buena cuenta de ello en las próximas elecciones.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.
Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

El pueblo, señor Pujante, lo que ha dicho es que quería un cambio en Andalucía, eso es lo que ha dicho el pueblo, otra cosa distinta es que, para mayor ruina de Andalucía, el Partido Socialista cometa el error de aliarse con Izquierda Unida, con la Izquierda Unida más radical, ese va a ser el mayor error del Partido Socialista, y no lo digo yo solo, lo dijo el señor Bono ayer mismo por la mañana.

Señor Navarro, le quedan todavía tres años de aguantar, como poco, a estos diputados, y me da la impresión de que unos cuantos más, pero hoy había que haberse quitado la careta, hoy el Gobierno ha presentado un plan de reequilibrio concreto, un plan de ingresos y un plan de gastos. Ustedes, una vez más, solo han hablado de vaguedades. Hay que concretar. Hoy había que mojarse. Sí, esto es como aquel presupuesto alternativo que anunciaron que iban a presentar y que nunca llegaron a presentar. Hoy tenían que haber dicho aquí, si tan malo es esto, de dónde quitarían ustedes.

Se oía en los bancos de la oposición que es que no había dinero, que el Banco Central Europeo no había puesto dinero para que el señor Zapatero hiciera sus políticas que tenía que hacer. Pues menos mal, menos mal, señora García Retegui, que no puso dinero, porque sin tener dinero se gastó 90.000 millones de euros más de lo que ingresó. Si le llega el Banco Central Europeo a dar dinero, todo el presupuesto de 2012, en vez de los 30.000 millones de euros que vamos a tener que pagar de intereses este año, se hubiera tenido que dedicar a pagar los dislates del señor Zapatero. Pero, claro, yo entiendo que el Banco Central Europeo no pudiera darle dinero, no se fiara del que decía que la tierra no era de nadie, que pertenecía al viento. El Banco Central Europeo pensaría que el dinero se lo iba a llevar el viento también.

En cuanto a la amnistía que decía el señor Pujante. Señor Pujante, no se equivoque, aquí no se ha amnistiado a nadie, en ese lado sí se amnistió dos veces, sí se hizo amnistía fiscal dos veces, con el señor Boyer y con el señor Solchaga. Entonces no es que no pagaran, es que encima les pagamos intereses, porque les obligamos a pagar pagarés del Estado; luego se llevaron intereses por ese dinero que habían defraudado. Ahora, con esta regulación, van a tener que pagar el 10%, esa es la diferencia.

Se ha dicho también que hizo bien el señor Rodríguez Zapatero en no presentar el presupuesto de 2012, se ha dicho eso esta tarde aquí. Efectivamente, si lo llega a presentar hubiera tenido que tomar las medidas que dolorosamente ha tenido que tomar el presidente Rajoy, hubiera tenido que hacer lo que el presidente Rajoy está teniendo que hacer con todo el dolor de su corazón, y posiblemente en vez de los 110 diputados que tienen ahora, pues hubieran tenido 30 o 40, como decía en su momento Aznar. Luego se ha confirmado esta tarde que se tomó entonces una decisión partidista, premiando los intereses del Partido Socialista y del señor Rubalcaba antes que los intereses de la nación.

Pero vamos a mirar hacia adelante, como se ha dicho también esta tarde. No podemos desperdiciar, lo hemos dicho antes, esta oportunidad que nos brinda el presidente Rajoy para hacer las cosas bien. La región, la economía regional no puede permitirse perder esos 1.200 millones de euros para el pago a proveedores. Solo por eso, como ha dicho el señor vicepresidente, merece la pena comprometerse con ese plan, para gastarse lo que ingresamos, que sea estrictamente necesario, no ingresar más para poder gastarnos más, sino para gastarse lo estrictamente necesario.

Y las dos grandes ideas que daba también en mi primera intervención: reformas para mejorar la competitividad de nuestras empresas, para que puedan funcionar y competir en el extranjero y puedan crear empleo, y austeridad para hacer sostenible el modelo de bienestar que todos queremos, pero el modelo de bienestar que podamos pagar. Como decía la señora Valenciano en el artículo de

prensa que he enseñado antes: “ajustar a lo que se pueda pagar”. Habrá que ajustarse a lo que se pueda pagar. Pues, efectivamente, esas son las dos vías que propone el Partido Popular, reformas y austeridad, y para ambas, como le decía antes al señor vicepresidente, puede seguir contando con el grupo parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Señor consejero, tiene un último turno.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy rápido. Sé que habrá diputados que me agradecerán la brevedad.

Lógicamente, solo voy a comentar alguna de las últimas cosas que se han dicho.

Con muy poca necesidad, porque ha estado muy bien el señor Segado y ha contestado muy bien a las observaciones, pero yo quiero también decir algo más.

En cuanto al señor Navarro... Ve usted cómo al final me obliga a hablar del pasado, me obliga. Mire que no quería, ¿eh?, que yo nada más que quiero hablar del futuro, pero, claro, me dice que los diecisiete años de Valcárcel han sido una calamidad, que eso sí que es el pasado, eso sí que... Pero, oiga, ¿usted sabe los resultados electorales que saca el señor Valcárcel? ¿Pero es que la sociedad murciana está engañada, o no tiene conocimiento o usted es el único listo? ¿Sí? Ah, usted... O sea, lo que resulta es que ustedes, que cada vez tienen menos votos, (no sabemos por qué no convencen a nadie), y el señor Valcárcel, que cada vez tiene más votos, y resulta que el problema de esta región es el señor Valcárcel. Vaya, pues nada, habrá que decirle a la gente que se equivoca, aunque seguramente no a ustedes, porque ustedes no consiguen convencer a nadie.

Pero, mire, como tenemos que hablar algo de lo que ha pasado, nos dice que esos diecisiete años han sido unos años de ruina y tal. Ya vemos que la sociedad murciana no lo ha visto así, y desde luego tampoco cualquiera que analice la situación de carreteras, la situación de creación de empleo, la situación de hospitales, de centros de salud, de número de institutos, de colegios... Bueno, la situación de la Región de Murcia en estos últimos diecisiete años ha tenido una evolución espectacular, y esto lo digo sin ninguna clave partidista. Esta región ha tenido un antes y un después, y por tanto tenemos que estar muy pero que muy orgullosos de la evolución tan extraordinaria que hemos tenido en estos diecisiete años, una evolución absolutamente extraordinaria, en la que seguramente el señor Valcárcel ha tenido mucho que ver, y por eso la sociedad murciana se lo ha agradecido dándole cada vez un apoyo mayor, incluso hace muy poco que le ha vuelto a reiterar ese apoyo.

Y cuando habla usted de esa situación de ruina y habla de despilfarro, no está hablando para nada de la situación real, porque, mire, si ustedes analizan los números, que sé que pueden hacerlo, lo que ha ocurrido en la Comunidad Autónoma de Murcia ha sido que ha habido un hundimiento de los ingresos. En los últimos tres años nuestros ingresos han caído en 1.000 millones de euros. ¿Y saben por qué han caído nuestros ingresos en estos últimos años en 1.000 millones de euros? ¿A que serían capaces de adivinar que a lo mejor eso tiene algo que ver con una caída de actividad económica, con que no hay empleo, con que no se transmiten inmuebles, con que...? ¿No será que esa caída de actividad y que esa depresión económica tiene un culpable que no es otro que el Gobierno de la nación? Justamente, el Gobierno de la nación, que era del Partido Socialista, es el que ha provocado esa situación. Y querer echarle la culpa al despilfarro, a la ruina del señor Valcárcel, no tiene nada que ver con la realidad, nada que ver con la realidad.

Me citaba en mi intervención cuando defendí el presupuesto del 2012, y la verdad es que la cita

que ha dicho de ricos y emprendedores la sigo viendo absolutamente correcta, porque, ¿sabe qué, señor Navarro? Ustedes hablaban de un impuesto para las grandes fortunas, y yo decía que dónde estaba el límite, quién era una gran fortuna, quién era un rico y cómo se diferenciaba eso de un empresario. Un impuesto de grandes fortunas es una antigualla conceptual, que estaba muy bien en otra época histórica pero no en los tiempos modernos, y yo le pedía que la precisaran, y esto fue lo único que dijeron. Esa es la única propuesta que mínimamente pudo haber de cara al debate de presupuestos.

Y yo tengo que decirle, con respecto a aquel momento, cuando debatimos el presupuesto del año 2012, que han cambiado las cosas. ¡Claro que han cambiado! Fíjese si han cambiado que entonces nos pensábamos que el déficit público de España era del 6%, y luego resultó ser del 8,5%. Pues a ese ritmo han cambiado muchas cosas, tantas cosas han cambiado que el Gobierno, como ha dicho muy bien el señor Segado, que tenía que haber puesto sobre la mesa cuál era la situación, y el cuadro económico, y cuál la posición de crecimiento, y cuál era el empleo, y tenía que haber tomado las medidas que un gobierno responsable tiene que hacer, eso es justo lo que no hizo. Así que de entonces a ahora ha habido un cambio tan importante como que el presupuesto ha tenido que cambiarse. El Gobierno de la nación no ha tenido que cambiarlo, ha tenido que hacer uno nuevo porque el otro no estaba hecho, pero todas las comunidades autónomas hemos tenido que cambiar nuestro presupuesto y adaptarlo.

Bueno. En cuanto al pago a proveedores, pues también aquí hay que hacer una pequeña explicación del pasado, porque resulta que no es que nos pongamos ninguna medalla de chapa de salchichón ni nada de ese tipo, aquí lo que ha pasado es que se creó un problema. ¿Saben de dónde viene el problema de los proveedores y la importante deuda? Por cierto, me preguntó antes a cuánto alcanzaba la deuda, y, efectivamente, la deuda está en 1.180 millones aproximadamente, los proveedores del plan de pago nacional, y son 310.000 facturas, aproximadamente. ¿Pero saben dónde se origina fundamentalmente eso? Cuando no se conceden autorizaciones de endeudamiento y obligan a que todo el presupuesto del año 2011 se haya tenido que ejecutar sin la posibilidad de acudir al préstamo bancario. Es verdad que en ese momento había deudas de atrás, pero lo que pasó es que un Gobierno se empeñó en castigar a una región como esta, y entonces resulta que, como no se pudieron obtener préstamos bancarios, pues lógicamente se creó un problema con proveedores pendientes de pago.

Y ahora...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, por favor, no insista.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Y ahora el Gobierno de la nación le ha encontrado una solución a ese gravísimo problema. A mí, de verdad, les digo que me parece de quitarse el sombrero y absolutamente maravilloso el que un Gobierno haya llegado y lo primero que haya hecho ha sido decir: este problema lo tenemos que arreglar. Lo hizo el primer día, ¡eh!, sin pensar en dónde se había generado, sin identificar qué comunidades autónomas sí y cuáles no, porque esto vale también para las comunidades autónomas del PSOE, que, por cierto, tienen el mismo problema, ¡eh!, las comunidades autónomas del PSOE tienen el mismo problema. Esto era enfrentarse a un problema, arreglarlo, pensar que los proveedores tenían que cobrar porque no tenían culpa de una situación de caída de ingresos, de caída de la actividad, y eso es absolutamente valorable de una forma positiva y no criticable, como ha dicho usted.

Finalmente, señor Navarro, una referencia también a lo de la mala conciencia en materia de

empleo público. Este tema es particularmente importante y no es, por supuesto, por mala conciencia sino porque es importante que traslademos a la sociedad murciana lo que está pasando. Hay una jornada de 37,5, esa jornada es de obligatoria implantación, y esa implantación de esa jornada puede tener unos efectos sobre el empleo, sobre el recurso al empleo interino. Esto no es echar a nadie, esto no es despedir a nadie, esto es simplemente aplicar una normativa a la que estamos obligados y que las circunstancias también la exigen en este momento, y hacerlo con todo el respeto y toda la comprensión de que, efectivamente, estas medidas del plan de reequilibrio tienen personas a las que se les perjudica, y es verdad que muchos interinos van a ver reducidas sus expectativas de poder trabajar para la Administración, esto es verdad, es verdad, lamentablemente esto es verdad, pero es también verdad que el Gobierno quiere paliar ese problema intentando que por la vía de las jubilaciones, por la vía de los nuevos servicios, efectivamente, esta gente que ha trabajado con la Administración pueda seguir haciéndolo, y para ello, cuanto antes arreglemos nuestra situación económica y tengamos un presupuesto que pueda funcionar, desde luego mucho antes podremos recuperar a algunas personas que a lo mejor en este momento no podemos hacerlo, pero no hay mala conciencia, insisto en que esto es la aplicación de una norma que es obligatoria.

Ahora ya sí que termino. Me ha dicho que este grupo o este partido antes tenía una postura de insumisión. Desde luego, con Zapatero nosotros éramos insumisos. Y que ahora sumisión, cuando no genuflexión. Bueno, yo creo que no. ¿Pero ustedes se han mirado en el espejo?, ¿ustedes se han mirado en el espejo?, ¿ustedes saben las cosas que han defendido de Zapatero?, ¿ustedes saben las cosas que han defendido de Zapatero, pero en perjuicio de la Región de Murcia? ¿Pero ustedes saben lo que han defendido? Bueno, eso creo, que no lo saben...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Bernal.

Señorías, guarden silencio. Señorías, guarden silencio y permitan que el consejero termine, que lo va a hacer ahora mismo.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

¡Ah, muy bien! Claro que sí, señor presidente.

Señor Pujante, solamente decirle también que no recortamos a los trabajadores. Esta es la parte que a mí más me importa. Y desde luego no los criminalizamos, para nada. El tratamiento es absolutamente respetuoso, es una sensibilidad enorme la que hay, y yo sí le digo que nos parece razonable que en materia de absentismo se pueda estudiar y tomar medidas para que eso mejore, no por nada, porque lo importante es el ciudadano, y lo que tiene que primar la visión de ese problema es que el ciudadano reciba el mejor servicio. Simplemente le pediría que tuviera eso en cuenta.

Nada más, señor presidente, haciendo caso de su indicación, termino en este momento. Muchas gracias por su atención, por sus propuestas y por escucharme en este debate de hoy. Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, agotado el orden del día, se levanta la sesión.